

EN PRO DE MADRID

ASUNTOS MUNICIPALES

III

Solamente hay tres buenos pavimentos para ciudades: el asfalto comprimido, el adoquinado y el entarugado. Pero los tres exigen, como condición «sine qua non», que el material empleado sea apropiado al clima y a la clase de material rodado. El pavimento ideal es el asfalto comprimido. Sobre la madera tiene ventajas enormes, siendo las principales su duración, sus condiciones higiénicas, su fácil entretenimiento, su elasticidad, su homogeneidad, su fácil limpieza y, sobre todo, la posibilidad de empalmarlo. Para aceras, calles de poco tránsito con grandes pesos, y calles de gran tránsito rodado ligero, no tiene rival. El entarugado, siendo de madera australiana especial, dura como la piedra, es bueno; pero se pudre fácilmente y, sobre todo, tiene el inconveniente de absorber los detritus líquidos, siendo poco higiénico. El adoquinado tiene el inconveniente de que los cascos de los animales y las ruedas de los vehículos producen ruido molesto para el vecindario. Pero en los sitios de gran tránsito, como rondas y avenidas de estaciones, es de imprescindible uso.

A juicio de técnicos peritísimos en la materia, Madrid debe usar solamente asfalto y adoquín, usando el adoquín con encintado metálico en las rondas para el tránsito de las grandes masas de mercancías. El inconveniente de las pendientes no es razón, porque el Ayuntamiento debe prohibir en absoluto la circulación de grandes pesos por sus calles. De ese modo, los grandes almacenes se situarán fuera del centro, como sucede en todas las grandes ciudades, y los productos llegarán al centro distribuidos en fracciones racionales.

Todo otro pavimento debe ser desechado por malo y por costoso, pues aun cuando parezca mentira, resulta más caro un suelo de macadam, si ha de estar bien entretenido, que un suelo de asfalto comprimido. Hablo de asfalto comprimido, no de asfalto betún, porque del asfalto betún al asfalto comprimido hay enorme diferencia: como del día a la noche.

Por lo tanto, lo primero que debe hacer el Ayuntamiento es acordar qué clase de pavimento debe ser empleado. Para ello debe estudiarse bien el tipo conveniente a Madrid, y una vez que haya sido señalado tipo al asfalto, tipo al adoquín, tipo al encintado y tipo al sub-pavimento ó cimentado, deberá el Ayuntamiento decidir la clase de pavimento que haya de ser empleado en cada vía pública. Entonces, deberá ser formulada una relación que comprenda todo Madrid en la siguiente forma:

PAVIMENTACION DE MADRID

Obras nuevas de asfalto.

- A—Aceras..... metros cuadrados.
- B—Calles sin tránsito rodado..... metros cuadrados.
- C—Calles sin railes..... metros cuadrados.
- D—Calles con railes..... metros cuadrados.

Obras nuevas de adoquín.

- A—Calles sin railes..... metros cuadrados.
- B—Calles con railes..... metros cuadrados.
- C—Calles con encintado..... metros cuadrados.

Obras con adoquín viejo.

- A—Calles con railes..... metros cuadrados.
- B—Calles sin railes..... metros cuadrados.
- C—Calles con encintado..... metros cuadrados.

Con esa relación a la vista, no habrá dudas acerca de la manera de ejecutar las obras, y podrá discutirse a conciencia y con pleno conocimiento de causa, si el plan está bien ó mal hecho. Ejecutado el estudio del plan, veamos cómo el plan debe ser ejecutado.

Desde luego debe ser desechado el actual sistema de ejecución y conservación por gestión directa del Municipio, porque la práctica nos ha enseñado, con dolorosa elocuencia, que las obras ejecutadas por el Ayuntamiento son malas. Y como la práctica nos ha enseñado también que las obras ejecutadas por contrata son peores, cuando no llevan anexa la obligación de conservar la obra ejecutada, resulta que no hay más que un medio práctico de tener buen pavimento. Y ese medio no es otro que el de contratar la ejecución y el entretenimiento ó conservación, durante un largo plazo, que puede ser de treinta años.

Demostremos que este es el único sistema honrado y capaz de dar garantías al vecindario. Si un contratista sólo tiene obligación de ejecutar una obra, procurará ganar lo más posible, y la ejecutará de modo tal, que sólo tenga apariencia. Si al año se destruye... ¿qué le importa? Ha cobrado y nada le importa. Pero si ese contratista contrata a la vez la reparación de la obra durante treinta años, claro es que tendrá buen cuidado de ejecutarla a conciencia, porque cuanto mejor hecha esté, menos le costará conservarla.

Pero ese sistema requiere sólidas garantías. La primera, que el contratista no cobre la obra ejecutada de un vez, porque entonces podría abandonar la contrata de reparación, después de cobrar la de ejecución. El sistema único capaz de garantizar al Ayuntamiento, es el de pagar la obra ejecutada y la reparación durante los treinta años, calculando el capital y los intereses de las dos contrata.

Un ejemplo. Suponed un contratista que toma a su cargo un millón de metros cuadrados de asfalto en A millones de pesetas por construcción y en B millones de pesetas anuales por reparación. Los A millones de pesetas se le pagarán en treinta años, más el interés de lo debido al cuatro por ciento. Los B millones de reparación se le pagarán cada año. Suponed que a los diez años ese contratista no quiere continuar. Pues habrá perdido lo correspondiente a veinte años. Solamente cumpliendo la contrata habrá cobrado el importe de su obra.

Con ese sistema, ni es posible el fraude, ni el dolo, ni el abuso. Las calles estarán bien conservadas por interés de los contratistas, y ellos serán los primeros en no consentir abusos a los carreteros, ni a los tranvías, ni a las Empresas que la vía pública calan.

Anunciados con tiempo los diversos concursos ó subastas de pavimentación, uno para las aceras, otro para las calles asfaltadas sin railes, etc., etc., vendrían Casas de todo el Mundo y para ello sólo sería necesario que el Ayuntamiento se gastase unos miles de pesetas en anunciar los concursos en Londres, en París y en Berlín. Esos millones de pesetas economizarían muchos miles de duros; harían imposible el abuso y la confabulación; evitarían dimes y diretes; darían garantía de seriedad al concurso, y servirían para implantar en el Municipio costumbres europeas, de las cuales está sobradamente necesitado.

Como Madrid no podría pagar de una vez su pavimento, y como no le conviene emplear otra fórmula que la indicada, no tendría necesidad de recurrir á empréstitos ni á préstamos, pues el concurso hecho en esa forma ya es en sí una operación financiera. Las Cortes no darán nunca á Madrid una subvención por Capitalidad, y harán muy bien, sin saber exactamente á qué es dedicada; pero sin duda alguna la concederán sabiendo exactamente cuál era su finalidad. Temen las Cortes que la subvención sea dilapidada en crear músicas innecesarias y empleos inútiles y organismos no urgentes y servicios no imprescindibles, y por temerlo, y con razón, tuercen el ceño cada vez que de eso se habla en los pasillos. Pero cuando sepan que esa subvención va á ser para garantizar un servicio que utilizará toda España, va que toda España en Madrid vive poco ó mucho, es seguro que las Cortes la votarán con agrado.

Con lo que se ahorre de personal, con el actual presupuesto de pavimentación que para nada sirve, y con los impuestos de vehículos que aumentarán extraordinariamente—diré la razón—añadido á unos cuatro millones, habrá sobrado para que Madrid tenga un pavimento tan bueno como Londres. Aumentarán los ingresos por vehículos, porque muchas personas que hoy no tienen automóviles por lo caro que resultan los neumáticos, los tendrán entonces, ya que la proporción de roturas bajará lo menos en proporción de diez á uno.

Así, y no de otro modo es como hay que plantear el asunto del pavimento de Madrid, porque esa es la única fórmula lógica, viable y honrada. Lo que hoy se hace, no es otra cosa que tirar el dinero y remendar baches el lunes para que vuelvan á aparecer el martes.

Os habrá parecido todo lo anterior de perlas, y tal vez soñéis que todo ello es lógico, sensato, honrado, fiable y necesario. Pues no os hagáis ilusiones. Suponed que el señor Alcalde Mayor se decide á estudiarlo y á ejecutarlo; imaginad que el Concejo lo secundará; dad por hecho que las Cortes votan la subvención de Capitalidad; soñemos con que los concursos están anunciados. Pues así y todo, no habría pavimento. Y no lo habría, porque no hay en el Mundo una sola Compañía seria, que venga á comprometer sus millones y su crédito en una Ciudad que no tiene aún resuelto el problema de su subsuelo, y que consiente que no pase día de la semana sin que sus calles sean abiertas: un día, para que tal Compañía se lucra; otro, para que tal Empresa se beneficie; otro, para que tal concejal vea satisfecho un capricho; otro, para que tal minoría vea colmado su amor propio; otro, para que tal Alcalde vea realizado un proyecto que le es grato; otro, para que tal ó cual populachera entronice sus descabelladas iniciativas.

Por un lado las Compañías de Electricidad; por otro, las de tranvías; por otro, la cuestión que se debate del gas amenazan convertir el problema del pavimento en insoluble, y de continuar así, la solución única será el proveernos de zuecos y de zancos: los zuecos, para andar por los baches, y los zancos, para salvar las zanjas y los montículos.

Mientras no haya un Alcalde y un Ayuntamiento que vivan dentro de la realidad, y que llamen á capítulo á los unos

y á los otros, garantizándoles vida legal á cambio de que no abusen del público, el mal no tendrá remedio. En estas luchas de Empresa, la víctima al fin y á la postre es el público. Y como esto es una verdad de á folio, resultará, en definitiva, que el público quedará crucificado y Madrid también.

No hay medio de que vecinos, Madrid y Empresas ganen y no pierdan? Yo creo que sí. Si un Alcalde llama á todas las Compañías y les dice: «Estoy decidido á amargaros la vida con los medios legales de que dispongo, si no os allanáis á aceptar una fórmula que sea aceptable para todos, para vosotras, para el vecindario y para la ciudad». ¿Qué sucederá? Sucederá una de dos cosas. O la aceptarán ó no la aceptarán. ¿La aceptan? Pues todos irán ganando. ¿No la aceptan? Pues entonces será ocasión de echar por la calle de enmedio. Pero entonces, con fórmula aceptada ante notario, ó con fórmula desechada en público, ni habrá atropello, ni habrá parcialidad, ni habrá exclusivismo, ni habrá daño para Madrid.

¿Luz barata? Pues señalemos un tipo racional. Y si ese tipo es aceptado, defendamos para el porvenir la vía pública, el pavimento, los servicios municipales, porque es muy triste, que para ahorrar un céntimo en luz gastemos treinta en pavimento. Debemos siempre, en los asuntos municipales, no sólo pensar en lo que se gana por un lado, sino también en lo que se pierde por otro. Si gana un Ayuntamiento cien mil pesetas en ahorro de luz—por ejemplo—y pierde 500.000 en recomposición de pavimento, hace un negocio ruinoso. Por eso no me cansaré de repetir que esos asuntos están íntimamente ligados, y que ni podemos, ni debemos soñar en tener buenos pavimentos mientras no hayamos consolidado para medio siglo, por lo menos, todos los problemas que al suelo y al subsuelo afectan.

¡Bonita hora para pensar en aceras y en arroyos; la hora bendita en que nuestros edificios proyectan cómo substituir los faroles del gas que hay en aceras, en plazas y en paseos, por otros sustentáculos de luz! Convergamos, en que la populachera ambiente, sólo nos depara para el porvenir una solución: el zueco y el zanco.

JUAN DE ARAGON.

Nota. Momentos antes de entrar en ajuste esta plana recibimos la siguiente carta:

«Sr. D. Leopoldo Romeo.

Mi distinguido amigo: Con verdadero deleite he leído su artículo de hoy sobre pavimentos.

Falta hacla que, para formar opinión, una pluma tan autorizada y que con tanta claridad escribe, como la de usted, tratara asunto de tan vital interés para Madrid. El artículo es sencillamente admirable, tanto en sus ideas como en su exposición. Para decir cosas análogas emborróné yo multitud de cuartillas, que, aun impresas, apenas seguramente fueron leídas, mientras que su artículo lo leerá España entera.

Sobre la cuestión del alumbrado expuse exactamente las mismas ideas que usted sustenta, ante la Comisión municipal, que sobre el asunto me pidió informe.

Felicitándole y felicitando al propio tiempo á Madrid y á España entera, toda vez que la cultura y adelanto de un pueblo se mide por los progresos de su capital, y usted, si persiste en su campaña, habrá de influir, á mi juicio, para que éstos se sucedan rápidos, se repite muy suyo afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b., P. Núñez Granés.

2 mayo 1912.»

Federación Nacional Olivarrera

En el domicilio de la Sociedad de Agricultores se reunieron en asamblea más de setenta representantes de las regiones donde se cultiva el olivo.

Expuso el diputado á Cortes por Jaén, señor Prado y Palacio, la importancia de la agrupación de todos los interesados en la riqueza olivarrera, para defender lo mismo al cultivador que al industrial y al expendedor de aceites de oliva.

El secretario, Sr. Iribarne, leyó el proyecto de Reglamento de la Federación Nacional Olivarrera.

Pasaron después los runidos al estudio de la bases que se considerarán como conclusiones y aspiraciones de la asamblea, y después de breve discusión, en que intervinieron los Sres. Prado y Palacio, Isasa, Esteban, Iribarne y algunos otros, quedaron aprobadas, con ligeras modificaciones, las conclusiones propuestas por la Comisión organizadora, de la que ya hace algún tiempo nos ocupamos en estas columnas y reproducimos por falta de espacio.

Finalmente, fué nombrada una Junta de la Federación, con residencia en Madrid, formada por los Sres. Prado y Palacio, Felú, Esteban, Anguita, Melgares, Bueno, Cobo, barón de Velasco y marqués de Mondéjar, encargada de gestionar que sean llevadas á la práctica las aspiraciones contenidas en las bases aprobadas.

Cerró la asamblea el Sr. Prado y Palacio con algunas frases congratulándose del éxito de ésta y confiando en que la expresión de la voluntad unánime de los representantes de la riqueza olivarrera será benéfica para la olivicultura.

MARRUECOS

Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ataque á Uazán.—Los rebeldes, rechazados.

TÁNGER. (Viernes, tarde.) Noticias de Uazán anuncian que varios contingentes de montañeses realizaron un ataque á la población, siendo rechazados por los habitantes.

Estos se hallaban prevenidos para la defensa, pues hace días entraron pelotones armados en la población y propusieron al bajá saquear la judería; tanto el bajá como los «chorfa» de Uazán contestáronles que primero pasarían sobre sus cadáveres que hacerles consentir en el saqueo de la judería.

En vista de ello, los referidos pelotones evacuaron la población, é inmediatamente el bajá procedió á repartir armas entre los israelitas de Uazán para que estuviesen apercebidos á la defensa.

Por esto, cuando los asaltantes se presentaron ante la población, pudieron ser rechazados en el acto.

Noticias de Fez.—Recogida de fusiles.

Noticias de Fez comunican que el número de fusiles recogidos por el general Moínier asciende á 11.000.

Casi todos ellos fueron entregados espontáneamente por sus dueños, en virtud del bando por él publicado haciendo saber que fusilaría á todo aquel que en el plazo de tres días no entregara las armas.

Dos mil ochocientos presos.

Asciende á 2.800 el número de individuos presos en la Alcazaba de Cherarda.

Visitas de los cónsules.

Todas cuantas medidas represivas ha publicado Moínier fueron seguidas de la visita de los cónsules de España, Alemania é Inglaterra, haciendo constar que recababan sus derechos sobre sus protegidos.

En las mezquitas.

Los ulemas en las mezquitas han condenado los robos y asesinatos cometidos durante los últimos sucesos, considerándolos como contrarios á la ley coránica.

Para los israelitas.

La suscripción abierta en Fez á favor de los israelitas excede de 100.000 pesetas.

Impresión general.

De las referidas noticias se deduce que en Fez y sus alrededores es general la creencia de que los franceses tienen secuestrado á Hafid.

Una harka.

Asegúrase que en el Garb se está formando una harka contra los franceses; pero se duda que se atrevan á llegar hasta los muros de Fez.

Tabor fiel.

El tabor de Sefrú se conserva fiel á los franceses.

Sólo había una compañía de conducta dudosa. Sus individuos han sido desarmados.

INTERINO

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El general Moltó.

MELILLA. (Viernes, tarde.) El general Moltó, desde el campamento de Ras-Medua marchó á Izhafen, escoltándole una sección de Caballería.

A la entrada del campamento le esperaban los coroneles Tomaseti y Romero. Las tropas estaban formadas y fueron revistadas por el general.

La boda del Mizzián.

En el campo enemigo se nota inusitado movimiento, resultante de la boda del Mizzián con una bellísima muchacha, que actualmente residía en la kabila de Benisaid.

La nueva esposa del cabecilla es huérfana de un caid de Benibugafar.

Los harkeños han celebrado con gran pompa la fiesta, obediendo á esto las descargas que se han oído.

Telegrama oficial

ALCAZAR 3. (A las 3,30.) Coronel Silvestre al ministro Guerra:

Llegados esta mañana á Larache vapores Roda, Canalejas y Lobo, desembarcando resto batallón Covadonga, sección ametralladora, todo el personal, parte del material, ganado de la batería Montaña, escuadrón Victoria y además 60 tiendas de campaña.

Fuerza desembarcada ha establecido su campamento en Nador, excepto batallón Covadonga, que se aloja en barracones.

Vapor Vicente la Roda zarpó.

Esta plaza y posiciones, sin novedad.

Una entrevista con el Sultán

PARIS. Publica Le Matin las declaraciones que á su enviado especial hizo, durante una entrevista, Muley Hafid.

Se aplicó más particularmente en demostrar el Sultán que no podía tener responsabilidad alguna en los sucesos del 17.

«Estos—dijo—constituyeron una mera sedición militar. Ahora bien; las tropas cherifianas, desde que los instructores franceses han tomado la dirección suya, están fuera por completo de mi autoridad, y una intervención de parte mía no hubiera surtido efecto.

«He hecho—añadió Muley Hafid—cuanto Francia me ha pedido; no he negado nada, y no lo siento, pues creo haber obrado para la felicidad de mi pueblo, y con el propósito de ser grato á Francia, á la que quedo adicto.

«Es cierto que he manifestado el deseo de abdicar; pero no ha sido sino después de haber firmado el Tratado de protectorado.

«¿No tenía yo derecho á descansar? ¿Podían condenarme á ser Sultán perpetuo?

«Si me retiro es, precisamente, para seguir viviendo en buena inteligencia con Francia, á la que ayudará siempre con todo mi poder.»

Añade Muley Hafid que se negó varias veces á atender las indicaciones y solicitudes de que fué objeto por parte de determinadas Potencias extranjeras, particularmente cuando el incidente de Agadir.

«Por lo tanto—dijo—, no se puede dudar de mi lealismo.»

Se lamentó el Sultán de que, á pesar de ello, se le dejara de su autoridad, obrándose sin consultarle para nada, hasta en asuntos de familia que había de resolver con caides y tribus. Nunca se quejó. ¿Por qué se quiere ahora impedirle que vaya á Rabat?

Hablando del porvenir manifestó el Sultán que era su impresión muy optimista, á condición, sin embargo, de operar despacio.

«Si Francia—dijo—respeto los usos de los soldados musulmanes y los trata con suavidad y bondad logrará de ellos todo lo que quiera.

«Obrad con prudencia y tendréis entre manos las tropas más maravillosas que se pueda desear.»

Las negociaciones francoespañolas

PARIS. Según Le Matin, las divergencias de criterio entre los Gabinetes de París y Madrid tienden á disminuir.

Ambos Gabinetes están aguardando actualmente la proposición de Inglaterra, confiando en que la misma activará la solución definitiva de las diferencias.

Añade el periódico que en los Círculos competentes se calcula que las negociaciones podrán terminar á mediados de mayo.

El Echo de Paris señala también una disminución de tirantéz entre Francia y España.

Dice el Petit Parisien que está ya redactado el decreto organizando el protectorado sobre Marruecos; pero no se publicará hasta dentro de algunos días, porque el general Lyautey desea examinar en el mismo terreno antes de la promulgación del nuevo régimen, algunos detalles relativos á la aplicación del mismo.

Muley Hafid irá á Rabat para recibir personalmente al residente general. Parece que ha amenazado con abdicar si no se le permite hacer el viaje. Sin embargo, no insiste en ir á visitar París.

Cree saber L'Éclair que hace unos quince días declaró Inglaterra al embajador de España en Londres que prefería ver el valle del Uarga dividido en dos antes que cedido por entero á Francia.

El mismo periódico dice que por haber Alemania señalado á Francia la situación difícil en que se encuentran unos treinta súbditos suyos en el Suss, el Gobierno francés ha invitado á M. Regnault á tomar las medidas necesarias para proteger á aquéllos, habiendo quedado acordado, además, mandar un buque de guerra á Agadir si preciso fuera.

Añade Le Matin que un despacho del señor Regnault, recibido en el ministerio de Negocios Extranjeros anuncia que, posteriormente á las anteriores declaraciones, Muley Hafid se ha puesto más en razón.

Cree el periódico que al amenazar Muley Hafid con abdicar, lo que quería lograr era una escolta más numerosa para ir á Rabat.

«En realidad—dice Le Matin—, los propósitos de abdicación de Muley Hafid son anteriores á la llegada del Sr. Regnault á Fez.

Le llevaban á ello su amor á la libertad y su espíritu de independencia, y, sobre todo, el hecho de que había sido proclamado Sultán como defensor de Marruecos contra la invasión extranjera.

De abandonar ahora el Trono hubiese transmitido el Poder á su hijo Agar, de ocho años de edad, quien, con la regencia de El Mokri, se hubiese acostumbrado progresivamente al nuevo régimen.

Fué á instancias del cónsul de Francia, señor Gaillard, por lo que se avino Muley Hafid á aguardar la llegada del Sr. Regnault, á fin de no parecer desairar á Francia. Pero, desde la primera entrevista con el embajador, hizo presente á éste el Sultán su deseo de dejar el Poder, indicando que la actitud de las autoridades militares francesas, al tratar fuera de él, para todo, con los caides y quitarle así toda autoridad, le permitía entrever lo que sería más tarde su papel cuando esté aplicado el protectorado.

Añadió Muley Hafid que en estas condiciones prefería marcharse.

El Sr. Regnault logró, sin embargo, entrar en confianza con el Sultán y hacerle firmar el protectorado.

Pero hizo el Sultán tres objeciones, referentes: la primera á los derechos reservados á España; la segunda al régimen internacional de Tánger, y la tercera, al derecho para Francia de proceder á la ocupación militar del Mogreb.

Sobre este último punto le pareció á Muley Hafid que quedaría su autoridad reducida á nada.

Acertó el Sr. Regnault á calmar los temores del Soberano, invocando para ello las necesidades internacionales, y en la tercera audiencia obtuvo la firma del Tratado.

Suscripción nacional

para los heridos y familias de los muertos en la campaña del Rif.

Suma anterior, 443.874,43 pesetas. Señora duquesa de T'Sclaes, 250 pesetas; recaudación hecha en la Legación de España en Berna, 1.039,60 pesetas.

Total general, 445.164,03 pesetas.

EXTRANJERO

TRABAJOS POLICIACOS

Los bandidos de París

Uno que ha visto a Garnier.

PARIS. Un obrero pintor, vecino de Montreuil, se ha presentado a la Policía y ha dicho lo siguiente:

«Pasaba yo por los terrenos de la zona militar, entre las puertas de Vincennes y de Montreuil, cuando atrajo mi atención una pareja que marchaba delante de mí.

El hombre era de estatura mediana, y llevaba puesta, muy mal por cierto, una peluca.

La mujer era morena.

Aproximéme a ellos, y, de improviso, el hombre volvióse, me miró con recelo, dió media vuelta, cambió unas frases rápidas con su acompañante y refugióse en los terrenos de la zona militar.

Yo no creí prudente seguirles.

Pero había reconocido perfectamente a Garnier.

Y me costó tanto menos trabajo, cuanto que le conocí a fondo, porque he sido compañero suyo de taller.»

Otro asedio?

PARIS. Reina gran movimiento en los centros policíacos, porque parece que ya es conocido el retiro donde se ocultan Garnier y Valet.

Según se afirma, ambos temibles bandidos y algunos otros de la cuadrilla están escondidos, desde la muerte de Bonnot, en un pabellón próximo a una localidad de Seine-et-Marne, no lejos de París, en la línea del Este.

Los que han dado estas noticias dicen que el grupo de facinerosos está formidablemente atrinchado y armado.

Dispone, además, de varias carabinas Winchester, pistolas Browning, revólvers y escopetas de caza, con las municiones correspondientes, y de algunas bombas de dinamita.

La Policía pensaba registrar ese pabellón; pero sabedora de los formidables preparativos de sus ocupantes, ha decidido no hacerlo, sin antes adoptar todo género de precauciones.

Desde anteaer, varios silenciosos autos, con agentes bien armados, vigilan los caminos que conducen al pabellón dicho.

Los habitantes de la localidad vecina al retiro de los facinerosos han sido avisados y ninguno de ellos se acerca, temiendo ser agredido y despojado cuando menos lo espere.

Hasta ahora, los misteriosos moradores del pabellón no se han dado cuenta de que la Policía trata de capturarles.

Uno de ellos sale diariamente, va a un pueblecillo, adquiere víveres y regresa, sin que le moleste nadie.

Sin embargo, un policía le sigue desde lejos, con la orden de prenderle apenas, en vez de volver con sus compañeros, intente abandonar la comarca.

Uno de estos días el pabellón será rodeado y atacado por fuerzas imponentes.

Algunos periódicos temen que la Policía esté equivocada y que, cuando penetre en el edificio que cree refugio de feroces bandoleros, se encuentre con ciudadanos pacíficos que no hayan cometido delito alguno.

SOBERANOS Y PRINCEPES

Fallecimiento

PARIS. Ha fallecido el duque Jorge de Leuchteberg, tío del Czar de Rusia.

ITALIA Y TURQUIA

La expulsión de italianos.

ROMA. Los periódicos italianos protestan contra la expulsión de Constantinopla del consejero de Embajada Garbasso y de dos funcionarios consulares que se quedaron en la capital otomana para ayudar a la Embajada alemana en la protección de los súbditos y los intereses italianos, del mismo modo que

se ha quedado en Roma con igual propósito un diplomático turco.

Deplórase también la expulsión de los médicos italianos que prestaban servicio en el hospital italiano.

La Prensa de Italia no se explica la conducta del embajador de Alemania, encargado de defender los intereses y proteger a los súbditos italianos, al consentir que Turquía decretase semejantes expulsiones.

La situación en Trípoli.

ROMA. Dos noticias han producido gran impresión, los últimos días, en Trípoli.

La primera fué la noticia de la muerte de Enver bey, luego desmentida; pero que, llegando juntamente con el anuncio del bombardeo de los Dardanelos y de la ocupación de las islas del Mar Egeo, ha causado un júbilo extraordinario en los círculos militares, que consideraban a Enver bey como el alma de la resistencia en la Cirenaica.

La segunda es el rumor de haber llegado al campo turco de Azizié dos aeroplanos, que fueron vistos evolucionando a lo lejos, al Sur de Trípoli.

Esta última noticia, sobre todo, produjo enorme impresión, ante la idea del efecto moral que produciría el paso de los aeroplanos lanzando bombas sobre Trípoli.

De los reconocimientos practicados en los últimos días por los aeroplanos y los dirigibles, resulta que las concentraciones de árabes han aumentado entre Suadi-Beni-Aden y Bu-Terrina. Pero los aviadores italianos no habían observado nada respecto a la presencia de aeroplanos.

La situación militar es actualmente tranquila. Parece que los pocos resultados producidos por la acción intentada en el mar Egeo ha cambiado las ideas del Gobierno, quien desenvolverá una mayor actividad en Tripolitania, ahora que han sido reemplazados por reservistas los reclutas.

Un hecho que parece confirmar esa información es que los hospitales y las ambulancias de Trípoli han recibido la orden de enviar a Italia todos los enfermos y heridos, de modo que todo se halle dispuesto para cualquier eventualidad.

De otra parte, un proyecto que estaba olvidado se ha puesto de nuevo sobre el tapete. Es el de establecer un cinturón de fuertes unidos por una muralla de cinco metros de alto que daría la vuelta a Trípoli, y cuya construcción va a comenzar sin pérdida de tiempo.

El armisticio.

ROMA. En los pasillos del Parlamento se ha hablado de una gestión de las Potencias cerca del Gobierno italiano, pidiendo a éste que limite el teatro de la guerra, y era muy celebrado el artículo de La Tribuna, en que dicho periódico ministerial protestaba contra esa gestión, aunque hubiera sido hecha de la manera más amistosa.

Menos entusiasmo ha producido el artículo del no menos oficioso Popolo Romano, afirmando que Italia no piensa absolutamente en forzar los Dardanelos.

También se ha hablado mucho de un armisticio local y temporal para permitir a los buques mercantes de las Potencias neutrales que atraviesen los Dardanelos.

Esta idea, sin embargo, ha sido en general mal acogida.

Pero en la opinión comienza a advertirse cierto desaliento tras ocho meses de guerra sin grandes ventajas.

Reñido combate.

ROMA. Las fuerzas italianas atacaron ayer por la mañana la posición de Lebda, cerca de Homs, que ocuparon después de reñido combate, teniendo un oficial y siete soldados muertos y tres oficiales y 54 soldados heridos.

Se calculan las bajas turcas en trescientas.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

VERSIONES OFICIOSAS

La catástrofe del «Texas»

Lo que dicen algunos.

CONSTANTINOPLA. Según los informes oficiales, el vapor «Texas», que se fué a pique cerca de Smirna, llevaba a bordo 111 pasajeros, de ellos, siete de primera clase y los demás de tercera.

Entre los últimos figuraban 50 albaneses, que habían embarcado en Salónica, y 25 turcos de la isla de Mitilene.

Los restantes pasajeros eran turcos de Salónica y de Dedeagatch.

La tripulación se componía de 25 hombres. Los salvados ascienden a 67. Muchos de ellos están heridos.

Los ahogados son 69, y entre ellos figura un belga, M. Boutart.

Se han salvado el inspector del Comité Joven Turco para el archipiélago, Nessimi, y el agregado al gobernador de Metelin, Chewket.

El capitán del buque, Makris, de nacionalidad griega, está herido y encamado en el hospital griego de Smirna.

Los cónsules de Francia y de Austria han puesto a disposición de las autoridades sus hospitales respectivos.

Los informes oficiosos enviados de Smirna dicen que la catástrofe fué debida a una imprudencia del capitán del «Texas».

Este buque no seguía al remolcador que le pilotaba.

Además, y no obstante los cañonazos sin bala que fueron disparados para advertirle, pasó por la línea de las minas flotantes y tropezó con una de ellas, que, al estallar, le echó a pique.

Pero algunas personas han recibido cartas de Smirna, en que se les dice que el «Texas» no se hundió por haber chocado con una mina.

Afirmase en ellas que el «Texas» apartóse del barco piloto, y que entonces se le hizo desde la fortaleza dos disparos de cañón sin bala y cuatro con ella.

Un obús reventó en medio de la obra muerta del barco.

Las calderas volaron, y el buque hundióse rápidamente.

El «Texas» tenía 500 toneladas de desplazamiento.

Pertenecía al armador griego, súbdito turco, Hadji-Daud.

Este arboló sobre dicho buque el pabellón yanqui.

El «Texas», que antes de pertenecer a Hadji-Daud se llamaba «Olimpia», hacía el cabotaje entre Salónica, Dedeagatch, las islas del archipiélago y Siria.

TUMULTO EN LONDRES

«Tomad, avarientos, yo desprecio el oro!»

«¡Que lo suelten!»

LONDRES. Ayer a medio día se ha desarrollado en Fleet street una escena verdaderamente extraordinaria.

Cuando era más grande la aglomeración, un joven bien vestido detúvose al borde de una de las aceras, frente a un gran almacén, y comenzó a pronunciar un discurso contra la avaricia.

La multitud rodeó, escuchándole con agrado, porque el joven se expresaba muy bien.

Tronó contra las riquezas, calificándolas de nefastas y corruptoras, y aconsejó la vida humilde y pobre.

«No deseéis el oro, hermanos — decía — El oro es un vil metal. Quien lo toca se mancha.»

«Yo quiero mancharme! — gritó un viejo muy mal vestido que le escuchaba atentamente.»

La interrupción indignó al orador, que, volviéndose al viejo, le increpó con dureza.

En aquel momento, varios policemen se acercaron al grupo que formaban el joven y sus oyentes.

Este, al verles, les dijo en voz alta: «¿También vosotros sois avaros? ¿También queréis mancharos con el contacto del vil metal?»

Metió ambas manos en los bolsillos de su abrigo, y sacando dos puñados de monedas de oro y plata, arrojólos a los rostros de los policías.

Su acción produjo un verdadero alboroto. Todos los que le rodeaban y muchos transeúntes se bajaron rápidamente para recoger las monedas.

El joven siguió sacando puñados de monedas de oro y plata del bolsillo y arrojando éstas a la multitud.

La circulación quedó completamente interrumpida en Fleet street.

Los coches y los ómnibus, imposibilitados de pasar, se detuvieron, formando extensas líneas a lo largo de la calle.

En la acera y en el arroyo, centenares de ciudadanas y ciudadanos se disputaban las monedas del joven con un encarnizamiento terrible.

Caballeros enchisterados luchaban con obreros sin trabajo y damas de sombrero y abrigo con pordioseras viejas y haraposas.

Y el extraño joven, siempre al borde de la acera, seguía lanzando puñados de dinero a la muchedumbre, mientras decía: «¡Tomad, avarientos! ¡Yo desprecio el oro!»

Por último, los policemen lograron llegar hasta él, rompiendo la muralla que le rodeaba. Uno de ellos le cogió en brazos y le llevó, no obstante su resistencia, hasta un coche de alquiler.

La multitud protestaba indignada, viendo que se acababa aquella benéfica lluvia de monedas.

«¡Que lo suelten! — rugía. Alejóse el coche Fleet street abajo y centenares de personas siguieron buscando durante mucho tiempo aún las monedas que hubieran podido incrustarse en los intersticios del pavimento.»

No hay que decir que el joven predicador y repartidor de dinero está completamente loco.

DE GUATEMALA

Asamblea legislativa. — El mensaje presidencial. — Cultura. — Progresos en el año 1911.

El Congreso nacional de la República de Guatemala abrió sus sesiones el 1.º de marzo del corriente año, y en aquel acto el ilustre jefe del Estado dió lectura al mensaje presidencial, importante documento que detalla el progreso alcanzado por el país durante el año 1911.

La labor de cultura realizada por el doctor Estrada Cabrera llama la atención de propios y extraños, y ella demuestra de una manera evidente la constancia, el patriotismo y la buena fe con que llena su alta misión.

He aquí lo que dice el mensaje respecto a la Prensa de Guatemala:

«La Prensa del país ha gozado de la más absoluta libertad, y me congratulo en reconocer que en su gran mayoría ha funcionado dentro de los límites que le señalan, en las leyes naturales, el derecho ajeno; en las sociales, la dignidad y el decoro, y en las políticas, el patriotismo, sin que por ello sufriera menoscabo su poderosa influencia, ya como gran cátedra de la civilización, ó como el gran poder del pensamiento para la defensa de la humanidad.»

«A iniciativa de muchos escritores guatemaltecos fué convalidado, y se reunió durante los últimos días del mes de octubre recién pasado, el primer Congreso centroamericano de periodistas, agrupación por todos conceptos importante y simpática, que, ocupándose, según su programa, en exagitar los medios más civilizados y eficaces para llegar a la pacífica reconstrucción de la antigua Patria y de hacer propaganda de ellos por medio del periodismo, mereció todos los aplausos debidos a la buena fe y sana intención con que trataron aquellos importantes asuntos.»

Refiriéndose al fomento y desarrollo de la riqueza nacional, dice:

«Poseemos inmensas y fecundas tierras, elemento principal de la riqueza. Estas han sido constantes y equitativamente distribuidas, como tuve el honor de manifestar en otro sitio de este informe, y esos nuevos propietarios, que debemos considerar como soldados efectivos de la paz, agregados a los demás

terratenientes, forman al presente un gran cuerpo, tan respetable y simpático, de labradores, compuesto de regnicolas y extranjeros, que señala el camino del engrandecimiento de la nación por efecto del trabajo honrado.»

Durante el año de 1911 la construcción ferrocarrilera ha tenido gran desarrollo, y en muy breve tiempo Guatemala estará en conexión con Méjico, y, por consiguiente, con Nueva York, debido al ferrocarril Pan-Americano; se concluye también la línea férrea que unirá a la capital de la República con la muy importante ciudad de Quezaltenango, contribuyendo así al adelanto y desarrollo de la sección occidental del país, y hay en estudio otras vías de gran interés a las que dedica el Gobierno preferente atención.

Al mismo tiempo se han construido grandes y extensas carreteras que abarcan una extensión de más de 150 kilómetros.

Se ha fundado una Escuela Apícola en terrenos de la capital, y varias estaciones de Piscicultura, y actualmente se estudia la creación de una gran Escuela de Agricultura, y en este año como en todos se ha celebrado, con ocasión de las fiestas de la Juventud, la Exposición de plantas fibrosas, oleaginosas, táxicas, sus productos, artefactos y aplicaciones que con ellas se hacen, de plantas é insectos tintóreatos, y de estudios sobre cada uno de los grupos en que se dividió el Certamen.

La Minería toma gran incremento en toda la República; la Agricultura se desarrolla cada día más; las industrias van tomando importancia, y de esta manera el país progresa, adelanta y gran actividad.

La buena amistad que felizmente une a Guatemala con todas las naciones civilizadas de Europa y América prueba el empeño del doctor Estrada Cabrera en fortalecer más si cabe las relaciones internacionales de la República, y lo demuestran las altísimas distinciones de que ha sido objeto de los Gobiernos extranjeros. S. M. el Rey de España le condecoró con la Gran Cruz de Alfonso XII, primer jefe de Estado á quien se otorga tal distinción; el Rey de Italia le confirió la Gran Cruz de San Mauricio y San Lázaro, y otras de otros países importantes.

CARLOS MEANY

DE PORTUGAL

Fiesta nacional.

LISBOA. El Parlamento ha acordado considerar como fiesta nacional la fecha del descubrimiento del Brasil, el 3 de mayo.

Antes de emprender un viaje

ES UTILÍSIMO PREGUNTAR A

Nuestros Servicios de Turismo y Viajes

Cuál es el mejor itinerario ::::: Cuáles son los horarios más cómodos ::::: Cuáles son los billetes más económicos ::::: Cuáles son los mejores hoteles :::::

¿A QUIEN NOS ESCRIBA INDICANDO

las personas que han de hacer el viaje, la duración de éste, el itinerario que se piensa seguir, las condiciones de clase y confort deseadas, etc.,

Nuestros Servicios de Turismo y Viajes

enviarán gratuitamente un proyecto de viaje, acompañado de un presupuesto detalladísimo.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA

NOVELA DRAMÁTICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Un cabriolé, arrastrado por un caballo normando, se había detenido a lo largo del vallado.

Un hombre atravesaba el jardín, dirigiéndose a la casa. Este era pequeño, barrigudo, patizambo, encendido y con patillas cortadas al rape.

Llevaba una cartera de cuero voluminosa.

Francisco le reconoció y frunció el entrecejo.

«¡Ah! ¿Sois vos? — dijo. Era monsieur Lauriau, alguacil en Au-ray.»

«Servidor, señor Loubon — dijo amablemente. Francisco permaneció en la puerta, obstruyendo así la entrada.»

«¿Qué es lo que queréis? — preguntó en tono casi agresivo. — ¿No sois hospitalario?»

«A cada uno lo que se le debe: os recibo como merecéis.»

«Permanezcamos aquí fuera. — Comó gustéis. — ¿No tenéis derecho de proceder contra los deudores el domingo?»

«A cada uno lo que se le debe: lo acabáis de decir; por lo tanto, no os podréis cuidar ya, según creo, de otra manera; pagaréis puesto que debéis.»

«¡Marchaos! — Eso se dice muy pronto... Preferiría dinero.»

«No lo tengo. — Me estáis repitiendo eso mismo hace tres meses.»

«Porque desde hace tres meses mi situación es la misma; cuando ella cambia, cambiaré yo también.»

«Mi cliente se lamenta de que encontréis fondos, sin embargo, para beber y jugar.»

«Meteos en vuestros asuntos. — Precisamente es lo que hago. — Yo bebo y juego porque me acomoda. Eso a nadie le importa más que a mí.»

«Lo que a mí me concierne es reclamar los fondos que debéis a mis clientes.»

«Reclamados durante la semana; dejadme en paz los domingos, que esa es la ley.»

«¡Francisco!... — Se me dice señor. Sed atento; eso no cuesta nada.»

«Os daré papel timbrado, para que bebáis más. — No os privéis de ello. Me habéis ya

hecho más de sesenta francos de costas por una deuda de ciento ochenta.»

«Dad algo a cuenta, al menos. — Os digo que me dejéis en paz. Es día de fiesta, y los cuervos deben quedarse en su nido en semejante día.»

«Vuestra terquedad os costará cara. — Cuando no se puede, no se puede. — He entrado en vuestra casa al pasar. Soy razonable, como reconoceréis. Prometedme que me daréis alguna cosa bien pronto, y esperaré.»

«Nada de promesa. Cuando prometo, cumplo, y no sé si podré cumplir. — Mala voluntad, presto que seguís encontrando dinero para jugar.»

«¡Basta ya, señor Lauriau! — Habéis creído que dudo en demandaros por no arriesgar muchas costas, que no serán pagadas.»

«Yo no digo nada; sólo quiero estar tranquilo el día de hoy. — ¡Terco!

«Marchaos. Eso sería mejor para vos que molestarme, creedme. — El que de los dos tiene derecho a amenazar, soy yo. ¿No sabéis que puedo enviaros mañana mismo un mandamiento de embargo para vender vuestra última hacienda antes de que acabe la semana?»

«No trato de impedirlo. — ¿Os es igual que pongan a vuestra mujer y a vuestra hija en medio de la calle, desnudas?»

«¿Cómo es eso? ¿Queréis quitaros de mi presencia? Por última vez. — Eso lo dice un salvaje. Francisco se puso furioso, y penetró en

la sala, y cogiendo la escopeta, volvió al jardín y gritó:

«No podéis estar aquí como alguacil en domingo; no sois más que un cualquiera en mi casa, y no quiero que estéis ya en ella. Estoy en mi derecho. Largaos más pronto que lo digo, ó os largo una perdigonada.»

«¡Granja! — Marchaos. — Ya tendréis mañana noticias mías. — Si no estáis en la carretera a las tres, hago fuego. — ¡Canalla!

Lauriau, sin embargo, se marchó prudentemente, diciendo desde fuera:

«Haré que os vendan todo. — Está bien; quedamos en eso; pero habéis tenido que marcharos hoy. Y ya era tiempo... aunque para semejante caza no valía la pena de gastar un cartucho para cogerla.»

«Acabaréis en presidio. — Eso vale más que alimentarse con la carne de los pobres.»

El tiburón del alguacil se alejó.

Francisco entró, cogió la escopeta, encendió su pipa, se sirvió un vaso de ron, se puso su blusa, tomó su sombrero y salió, sin mirar siquiera a Melié y Lucette, que, aterradas, presenciaban esta escena.

IV

La canción de la duquesa Ana.

La madre y la hija estaban temblando, estrechamente abrazadas.

«¡Hija mía! ¡Tesoro mío! — dijo Melié. — No llores; yo te amo y te idolatro.»

Y forzó a Lucette a sentarse en sus rodillas, y la acarició como cuando era pequeña.

«En otro tiempo — siguió diciendo Melié con acariciadora voz — te tenía como ahora, meciéndote y contándote cuentos. Tú me escuchabas, abriendo mucho tus hermosos ojos azules, en los que yo me miraba, ó bien te cantaba una canción que te gustaba mucho. ¿Te acuerdas de ello?»

Y cantó, meciéndola, una antigua canción bretona, que hizo sonreír a Lucette.

Y Melié, encantada, dijo:

«Si, sí; éste era el buen tiempo. Y tú me decías: «¡Mamá, mamá, otra!»

La madre continuó su canción, diciendo después:

«Tú veías, querida mía, a un joven y hermoso capitán ofreciendo a su soberana la linda rama de verbena, y tus manecitas batían palmas. Estaba absorta, querida mía. ¡Caramba! Todas las jóvenes entrevén desde su niñez al hermoso capitán que vendrá a ellas con flores en la mano, prometiéndolas una Corona. Es un sueño; pero ¡es tan dulce! Al menos, se ha tenido siempre cuando la realidad nos agobia. Los recuerdos quedan, y con frecuencia os sirven de consuelo. Y cuando yo dejaba de cantar, tú me decías dulcemente: «¿Qué más, mamá? Y yo terminaba la canción.»

Melié se turbó de repente y exclamó:

«¡Dios mío, qué fuerte late tu corazón! ¡Pobre niña mía!

(Continúa.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

CATASTROFE EN SEVILLA

Después del suceso.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Durante toda la noche ha estado actuando el Juzgado que atiende en el suceso del descarrilamiento del tranvía.

Además de los heridos curados en Triana, Francisco Sola Pastor, que viajaba en la plataforma delantera, viendo el peligro inminente, se arrojó antes de llegar al sitio del descarrilamiento, sufriendo lesiones de que fue curado en la Casa de Socorro de San Francisco.

Mejoran los heridos.

La mayoría de los heridos mejoran. Rafael Casarías, que sufrió la fractura de varias costillas, se halla algo mejor dentro de la gravedad.

A la cárcel.

El conductor del vehículo, Mariano Medrán, ha ingresado en la Cárcel á disposición del juez.

Ha declarado que al observar que el coche iba tomando mucha velocidad trató de frenar; pero no obedeció el regulador.

Han sido designados dos ingenieros para que examinen y comprueben el motor.

TOROS EN PROVINCIAS

En Figueras.

FIGUERAS. (Viernes, noche.) Se ha celebrado la corrida de feria lidiándose seis toros de la ganadería de Carriquiri, siendo estoqueados por Morenito de Algeciras y Minuto.

La entrada es regular. La mayoría del público lo componen franceses.

Primero.—Toma cuatro varas, matando un caballo.

Minuto hace una rápida faena para dejar media estocada buena, aprovechando, que mata.

Segundo.—Es un buey en toda la acepción de la palabra.

Después de muchos acosos toma tres varas.

Morenito hace una faena buena pasando por alto, dando fin de la res con media estocada aceptable.

Tercero.—Más manso que sus hermanos anteriormente lidiados.

Toma tres varas á fuerza de trabajos y deja un caballo para el arrastre.

Después de colocarle los peones sólo dos pares de banderillas, el presidente manda tocar á matar.

La bronca que se arma no es para contada. Minuto toma los toros y brinda á un grupo de franceses y se deshace de su enemigo con media estocada que se aplaude.

Cuarto.—Es muy pequeño. Toma cuatro varas.

En uno de los quites es volteado aparatosamente Morenito de Algeciras, que resulta ileso.

Morenito toma los rehiles y coloca un par excelente.

Después de una lucidísima faena, da una superior estocada. (Ovación.)

Quinto.—Voluntarioso y más bravo que los anteriores.

Toma cuatro varas y fallecen dos jameles.

Los maestros tolean al alimón, terminando con las rodillas en tierra. (Ovación.)

Minuto hace brevísima faena muy de cerca y muy valiente, agarrando una estocada estúpida en la misma cruz.

La ovación es grande y á petición del público se le otorga la oreja.

Sexto.—Con exceso de blandura tomó tres varas. Minuto parecía bien. Morenito pasa inseguro, siendo cogido. Se levanta con el pantalón roto, y se ve que está herido en la región glútea.

Se dirige al toro sin preparación de ningún género y le da una estocada en el pescuezo, que da con él en tierra.

Morenito tiene un puntazo en la región glútea de carácter leve.

ANDALUCÍA

Proceso por el mitin de Marchena.

SEVILLA. (Viernes, tarde.) Á instancias del fiscal de Su Majestad, con motivo de los discursos pronunciados en Marchena, en el mitin verificado allí hace unos días y de los actos realizados por los carlistas, se ha abierto sumario por delito de lesa majestad.

Este proceso se encabeza con los periódicos locales que hicieron información directa de aquel acontecimiento.

Hoy ha declarado el redactor de *El Liberal* D. Emilio Cierite.

Para mañana está citado el Sr. Mencheta. Créese que se dictarán varios autos de procesamiento.

D. Gabriel Maura.

Como es sabido anunciado, D. Gabriel Maura asistió hoy al almuerzo con que le obsequia la reina de los Juegos florales, marquesa de Benaméjil, en el domicilio de ésta.

Después ha visitado la Cartuja, la Fábrica de Artillería y varios monumentos.

Esta tarde asistirá á la jira que le han ofrecido, y luego regresará á esa en el expreso.

La jira.

SEVILLA. (Viernes, noche.) D. Gabriel Maura se ha despedido del gobernador civil, entregándole 200 pesetas para los pobres y 100 para los heridos á consecuencia del descarrilamiento del tranvía que se encuentra en reparación.

Á la jira este señor irá acompañado, gran

parte del partido y amigos políticos en número de unos sesenta.

En la finca de Santa Eugenia sirvió el té, regresando en automóviles con el tiempo preciso para que el señor conde de la Mottera pudiera tomar el expreso para Madrid.

Á la estación han ido á despedirle numerosos amigos.

Velada patriótica.

JÁEN. (Viernes, mañana.) La velada dramática, literaria y musical celebrada en el Teatro Principal de Ubeda á beneficio de los heridos y de las familias de los muertos en la campaña de Melilla, alcanzó un gran éxito.

La población respondió con entusiasmo al llamamiento de la caridad y del amor á la Patria.

Si el teatro hubiera tenido doble número de localidades, todas se hubiesen vendido.

La sala estaba preciosa, conteniendo lo más selecto y bello de la sociedad ubetense.

El programa constituía una verdadera atracción. Interpretaron música de Ketterer, Beethoven, Saint-Saens y Vieuxtemps las señoritas María Gómez, Antonia Higuera Rojas y Aurelia Siles, y los profesores D. Victoriano García y D. Francisco Marín; el padre escolapio Antonio García del Pazo pronunció un discurso apropiado á la fiesta; el médico de Rus, D. Juan Ruiz Valle, leyó una poesía suya, titulada «España en Marruecos»; Amalita Orozco dijo muy bien un monólogo del Sr. Raéz; Adela García de Castro leyó una poesía suya; Ramona Torres cantó la bella romanza «María, María»; Paquita Uribe y María Ruiz Fernández, encantadoras niñas de corta edad, representaron el diálogo de Pérez Zúñiga «Los tobilleros»; el poeta Latorre leyó estrofas suyas, que titula «Nieblas»; María Rojas Galea tocó al piano la sinfonía de «Semiramis», con su maestro, Sr. Granadino; Juan de Dios Vico leyó versos suyos y, como suyos, muy inspirados, y las señoritas Antonia Higuera y Luisita Tapia interpretaron á maravilla la comedia de Benavente «Abuela y nieto».

Todos, todos fueron aplaudidos. El entusiasmo de aquel selecto auditorio parecía delirio.

El digno final de la fiesta fué el «Himno á la Patria», música de D. Victoriano García, letra de D. José María Latorre. Lo cantaron hermosas y distinguidas señoritas ubetenses: Angela Gutiérrez, Carmen Blanca, Amalia Orozco y Loring, Luisa Tapia, Teresa Pasquau, Carmen Gómez, Aurelia Siles, Carmen Higuera, Josefa Ruiz Sanz, Carmen Fernández Lienores, Dolores Diaz, Araceli Sánchez, María Quesada, Guadalupe Fernández Lienores, María Gámez, Concha Sánchez y Clementina Ugarte, y las niñas Carmen y María Ruiz, Magdalena Orozco, Francisca Raéz y Francisca Uribe.

Manolita Ruiz, que tenía en sus manos la enseñanza de la Patria, dió un «Viva España!», contestado unánimemente, y Ramona Torres cantó la estrofa del himno, y la cantó muy bien.

La organizadora y directora de tan simpática y agradable fiesta fué la señora marquesa viuda de la Rambalá, imprimiendo á todo el sello de su talento y de su distinción.

ARAGON

Atentado personal.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Comunican de Jaca que en una fábrica de cemento, próxima á la población, ha estallado un petardo de dinamita, colocado por mano criminal entre las dos hojas de la puerta de entrada al domicilio del encargado.

Ambas hojas volaron hechas pedazos, y el edificio sufrió bastante con la tremenda explosión.

Fué encontrada una carta conteniendo anónimas amenazas de muerte para el encargado.

En el momento de la explosión salió éste con un revólver en la mano y disparó; pero no pudo ver al autor del atentado.

Ha sido entregado el anónimo á la Guardia Civil con objeto de que le sirva para orientarse y buscar la pista del criminal.

El suceso produjo honda emoción en la población, á pesar de que no ocurrieron desgracias personales.

Á beneficio de los soldados.

Se ha celebrado en el Casino de la Exposición el festival organizado por la Junta de damas á beneficio de los soldados heridos ó enfermos en la campaña del Rif.

Han tomado parte desinteresadamente la bella canzonetista Paquita Escrivano y la notable pianista Srta. Pilar Bayona, que fué aplaudidísima, especialmente interpretando «Aires bohemios», del inmortal Sarasate, en compañía del violinista Rafael Martínez.

Una banda militar amenizó el acto.

Asistieron todas las autoridades y las más distinguidas familias de la sociedad zaragozana.

Se recaudaron una mil pesetas para el fin benéfico objeto del festival.

CANARIAS

Transporte ruso.

LAS PALMAS. (Viernes, mañana.) Es esperado en este puerto el transporte ruso *Océano*.

Los obreros.

Los obreros han celebrado la Fiesta del Trabajo con un mitin en el teatro Pérez Galdós.

Luego recorrieron las calles en manifestación, á la que asistieron más de 3.000 obreros con estandarte.

El orden fué completo.

Banquete á las damas.

CADIZ. (Viernes, tarde.) En el Parque Genovés se ha celebrado el almuerzo en honor de la Junta de damas organizadora de la fiesta á beneficio de los soldados de Melilla.

Presidió el general Aranda, que tenía á su derecha á la presidenta de la Junta, doña Mercedes Santaolalla de Aramburo, y á la izquierda la señora del gobernador civil.

Asistieron 170 comensales.

Una banda de música amenizó e lacto.

El general Aranda brindó, ofreciendo el almuerzo á las ilustres damas que organizaron el festival, y á las señoritas de la aristocracia y caballeros que tomaron parte.

Terminó el brindis dando vivas á la Reina y á la Junta de damas, que fueron contestados con vivas al Ejército.

El jefe de Ingenieros, Sr. Fernández Navarro, leyó magistral poesía.

Luego se efectuó el baile, que estuvo muy animado.

CATALUÑA

El general Weyler.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Anoche, en el rápido, llegó á Barcelona, procedente de Madrid, el general Weyler, quien inmediatamente se posesionó del mando.

Mañana marchará á Mora de Ebro ó á Reus para recibir á S. M. el Rey, en su visita á Tortosa y otros puntos.

Sumario por asesinato.

Respecto al asesinato del fabricante señor Bargulló, continúa el Juzgado instruyendo diligencias en averiguación de los detalles de este suceso, para saber si hubo complot para el asesinato.

Ha declarado buen número de testigos que presenciaron la agresión ó vieron correr á los detenidos.

En la noche pasada fué detenido un sujeto llamado Juan Solé, que se cree es uno de los tres que hicieron disparos contra el asesinado.

Juegos florales.

Están ultimados los preparativos para celebrar el domingo la fiesta de los Juegos florales.

Se efectuará, rompiendo la tradicional costumbre, no en el salón de la Lonja, como sucedía antes, sino en el Palacio de la Música catalana.

Se teme que ocurran algunos incidentes entre los exaltados catalanistas y los contemporizadores, temiéndose que los primeros exijan se cante *Els segadors*.

Terminada la ceremonia de los juegos, la Mesa irá á depositar una corona é inaugurar el monumento erigido en el Parque al poeta valenciano Sr. Llorente.

Un incidente.

Se habla de un incidente desagradable ocurrido ayer en el banquete que siguió á la boda del diputado provincial Sr. San Salvador.

La boda se celebró en la antigua capilla del palacio de la Diputación.

Los invitados se reunieron en la Maison Dorée, y en los brindis un diputado provincial, dióse que el Sr. Falguera, aludió á la conducta observada por los regionalistas en el asunto del *Cu-cut*; otro de los presentes, el senador Sr. Farguella, tomó á mal la alusión, y hubo un choque violento entre ambos.

Parece que en el asunto median amigos de los dos.

Bigamo.

Ha sido detenido en la Rambla, acusado de bigamia, un sujeto que se casó en Barcelona en 1907, abandonó á su mujer, y en San José de Bogotá contrajo nuevas nupcias en 1911.

La suegra tuvo noticia de su estancia en Barcelona, y provista de los documentos oportunos presentó la correspondiente denuncia y lo hizo detener.

Suceso aclarado.

La riña entre capataces de los obreros del muelle, ocurrida anteaer tarde, suceso del que dimos cuenta, se ha comprobado que fué un asesinato.

Tres hermanos acometieron á uno de los capataces, sujetándole dos de ellos, mientras el tercero le dió una puñalada en el corazón.

De los tres agresores huuyeron dos y fué detenido uno.

Anoche, á última hora, se presentaron los dos espontáneamente al Juzgado y confesaron su crimen.

Mujer arrollada.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Esta mañana, una mujer que recogía restos de carbón, procedente de las máquinas de la estación del Norte, en la barriada de San Andrés de Palomar, fué arrollada por una máquina piloto y quedó horriblemente destrazada.

Beneficencia del término.

Esta mañana, desde el terrado de la Catedral, se ha celebrado la tradicional ceremonia de la beneficencia del término.

Se organizó la procesión y subió al terrado. Al acto concurrieron multitud de curiosos, deseosos de admirar el panorama que desde aquella altura se divisa.

Un tiempo hermoso le favoreció la fiesta.

Los alumnos de Ingenieros.

Los alumnos de la Escuela de Ingenieros industriales, que fueron á Madrid á cambiar impresiones con sus compañeros de la corte, han dado explicaciones respecto á las conferencias celebradas en la corte.

La conducta de los mismos fué aprobada, después de explicar todas las visitas que hicieron en Madrid y en Valencia.

Se acordó marchar á Madrid con los de Valencia, en Comisión para solicitar de las Cortes la resolución favorable al pleito.

Desde hoy ha quedado abierta en la Asociación de estudiantes catalanes la suscripción para este viaje colectivo.

Los autores de un asesinato.

Comunican de Blanes que en aquella po-

blación fué detenida Rosalla Pové, de veintiséis años, á la que se venía persiguiendo desde Vich, como complicada en el asesinato de la tía del abogado Sr. Pella y Forgas.

A la detenida se le ocuparon 4.500 pesetas en billetes y metálico.

En un brazo tenía un tatuaje, en que se leía José Tusil; este sujeto ha sido encontrado.

Una vez detenido, y preguntado qué relaciones tenía con aquella mujer, dijo que era su novia y que se había escapado; pero estrechado á preguntas, confesó ser autor del robo y asesinato de la anciana doña Francisca Pella.

Los detenidos han sido conducidos á Vich, para desde allí enviárselos á La Bisbal á disposición del Juzgado.

Derrumbamiento.

Comunican de Valls que ayer á mediodía hubo un derrumbamiento en una pared contigua á la iglesia parroquial.

Por milagro no ocurrieron desgracias personales.

Obras condenadas.

Se comenta entre los regionalistas y nacionalistas la campaña que, según dicen, se viene haciendo contra el teatro catalán.

Por el obispado ha sido anatematizado el drama último de Rusiñol *La Virgen del Mar*.

Como Rusiñol, Iglesias y otros dramaturgos catalanes han visto condenadas sus obras, se considera esto como enemiga al teatro catalán.

Preparativos en Tortosa.

TORTOSA. (Viernes, noche.) Procedente de Madrid ha llegado el padre Ricardo Cifra, director del Observatorio del Ebro.

Llegan muchos forasteros con motivo del viaje regio.

Se está terminando el engalanado de las calles, y mañana llegarán las tropas para cubrir la carrera al paso de S. M.

Ha salido á recorrer algunos pueblos del distrito el diputado por Roquetas, Sr. Kindelán.

NAVARRA

Concierto sinfónico.

PAMPLONA. (Viernes, noche.) Esta noche ha dado su segundo concierto la Orquesta Sinfónica, dirigida por el maestro Arbós.

El teatro estaba brillante, y el distinguido público ha quedado satisfecho de la manera como han sido interpretadas las obras del programa.

El maestro Arbós, así como los profesores de la orquesta, han sido aplaudidos.

Mañana marchará á Barcelona la Orquesta Sinfónica.

VALENCIA

Llegada del alcalde.

VALENCIA. (Viernes, tarde.) En el correo de Madrid ha llegado el alcalde, señor Bermejo.

A pesar de que se ignoraba su llegada, esperaba en la estación muchos amigos suyos y los diputados á Cortes liberales.

El alcalde dirigióse al Temple á cumplimentar al gobernador, y después pasó á tomar posesión de la Alcaldía.

Gestiones conciliadoras.

Esta tarde comenzará el gobernador sus gestiones para obtener la unión de los liberales, habiendo convocado á los concejales del partido.

Los huelguistas tipógrafos.

A consecuencia de la conferencia celebrada por el gobernador y los patronos tipógrafos, éstos han redactado unas bases para la solución de la huelga, las cuales han sido entregadas á los obreros para su estudio.

Huelga en perspectiva.

Consideráse inminente que se reproduzca la huelga de los silleros en paja, por no cumplir los patronos las bases convenidas.

Horrible crimen.

Dícenme en este momento que en la calle de Sagunto se ha cometido un crimen horrible.

Un sujeto ha disparado tres tiros contra su esposa, dejándola muerta en el acto.

Luego volvió el arma contra un hijo de ambos, disparándole dos tiros que no hicieron blanco, por fortuna.

Conflicto de carniceros.

ALICANTE. (Viernes, noche.) Por haber anunciado la Delegación de Hacienda que tenía que proceder contra el gremio de carniceros, amenazaron éstos con cerrar mañana sus establecimientos.

En el Gobierno civil se celebró una reunión, asistiendo el alcalde accidental, para tratar de encontrar una fórmula de arreglo que evite el planteamiento del cierre de establecimientos de venta de carnes.

Se dice que la Hacienda no procederá mañana contra los carniceros, evitándose el conflicto y confiándose en que se solucionará.

Telegramas oficiales

VALENCIA, 2. En Pedralva, teniendo en brazos la niña Asunción Domínguez Sánchez á una hermanita suya, de dos meses, se acercó al fuego de la cocina de la casa y, prendiéndose las ropas, sufrieron ambas tales quemaduras, que fallecieron á las pocas horas.

OVIEDO, 3. A consecuencia de un desprendimiento de tierras en el segundo piso de la mina «Encarnada», del término de San Martín del Rey Aurelio, resultaron muertos los obreros Alejandro Fernández Casado, Bernardo Castro y Lorenzo Montes.

En una fábrica de sombreros de Natahoyo se han declarado en huelga 90 operarios, por haberseles rebajado el precio de confección.

En una fábrica de sombreros de Natahoyo se han declarado en huelga 90 operarios, por haberseles rebajado el precio de confección.

AVISOS UTILES

Préstamos hipotecarios

Los realiza en condiciones inmejorables EL HOGAR ESPAÑOL sobre fincas urbanas y rústicas, á módico interés, sin necesidad de renovar en un plazo de cuarenta años; pero con derecho para el prestatario á cancelar con un mes de aviso. Se admiten grandes ó pequeñas amortizaciones, desde una peseta al mes en adelante, habiendo abonado por ellas en los últimos ocho años 7 por 100 de interés compuesto, y contribuyendo así á la amortización rápida y continua de la deuda. Presentan graves inconvenientes los préstamos á plazo de dos, tres ó cuatro años, que suelen concertarse por falta de experiencia de los que acuden al crédito. En tan corto tiempo, no es fácil preparar su devolución, y sucede que el préstamo se renueva una ó varias veces, costando cada renovación, por derechos reales, timbre y notario, el 5 por 100; de suerte que un préstamo concertado á un 5 ó 6 por 100, viene á salir siempre á más del 10 por 100, no sólo sin ninguna disminución de la deuda, sino con aumento constante de la misma. El desenlace inevitable, en el noventa y cinco por ciento de los casos, es la venta forzosa de la propiedad con considerable pérdida. Por el contrario, el sistema de cooperación en que se fundan las operaciones de EL HOGAR ESPAÑOL, basado en el de un gran número de Sociedades análogas existentes en el extranjero, ha salvado de la ruina á centenares de familias.

Préstamos realizados Ptas. 30.024.000

EL HOGAR ESPAÑOL

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario. Madrid.—Puerta del Sol, núm. 9.

Barcelona.—Ronda de San Pedro, núm. 6.

Joyería Modelo, Guerra, hijo, Luna, 3.

LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67, TELEFONO 8

VESTIDOS

ABRIGOS

PIDANSE CATALOGOS

Sólo merec el nombre de chocolate el que se elabora exclusivamente con cacao y azúcar, como el de ZORRAQUINO.

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 28. T.º 2.927. Precios sin igual.

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA

P. S. N. C. COMPAÑIA DEL PACIFICO

Vapores correo para el BRASIL, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de la costa del Pacifico hasta el Callao.

Vapor. Tonelaje. SALIDAS DE

Coruña, Vigo, Lisboa.

x Orissa... 5.960 6 mayo 7 mayo 8 mayo

x Asturias... 12.002 12 mayo 13 mayo 18 mayo

x Orissa... 3.036 20 mayo 21 mayo 22 mayo

x Avon... 11.078 28 mayo 29 mayo 28 mayo

Los mercados con x tocan en los puertos del Pacifico Brasil y Argentina, tercera clase, 126 ptas.

OFICINAS: CALLE DEL ARENAL, 16, MADRID

ENGHEN

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

EST

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
4 de mayo de 1862.

Las correspondencias de Méjico presentan al Gobierno de Juárez en el más grave apuro por falta de recursos.

Por un lado no se atreve a cometer violencias para allegar recursos, temeroso de que el país se alce contra él, y por otro, su Ejército se halla desnudo, sin paga y miserablemente alimentado.

El empréstito de 500.000 duros que había decretado era la suprema medida que debía sacarle de ahogos; pero este empréstito le crea un nuevo compromiso.

Para mañana está señalada en la Sala segunda de esta Audiencia la vista en consulta de la causa que se sigue contra el joven escritor D. Manuel del Palacio por una letrilla, titulada «Ellos y nosotros», que publicó en *El Pueblo*, y por la cual fué sentenciado a veintiséis meses de destierro y una multa, que el fiscal de S. M. pide se limite a 100 duros.

El distinguido abogado Sr. Martos está encargado de la defensa.

Ayer tarde, á las tres, se dignó S. M. la Reina recibir en audiencia privada al retratista Sr. Clifford, que tuvo la honra de presentar á S. M. un magnífico retrato de la Reina de Inglaterra.

El Jardín de las Plantas de París ha sido visitado por muchos doctores médicos de la Embajada japonesa.

M. Milne Edwards, acompañado de monsieur de Rosny, les explicaba cuanto contenía el Jardín, y era tal el asombro que les causaban algunos objetos, que á duras penas podían separarlos de ellos.

ROMA. El Papa ha dado desde el Vaticano la bendición solemne *urbi et orbe*.

Todo el Ejército francés, como el Ejército pontificio, estaban bajo las armas en la plaza.

El Papa fué objeto de una verdadera ovación.

VIENA. Las tropas del Gobierno griego han ocupado hoy la fortaleza de Nauplia.

BRESCIA. Garibaldi, restablecido de una ligera indisposición que ha sufrido, se dispone á seguir su viaje para la institución de establecimientos de tiro nacional en Italia.

CHANTILLY

Selección chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly.

De doce á cuatro y de ocho á once, servicio de rico café moka, especial.

Todas las tardes **TE CON PASTAS, 0,75**
«LA INDIA», Montera, 12.
Casa de moda.

EL PLEITO DE LOS INGENIEROS

Una Comisión de alumnos de la Escuela de Caminos, en uso de su derecho, nos pide la publicación de las siguientes líneas, en defensa de sus aspiraciones.

Como vemos que la cuestión se empieza á llevar por derroteros de personalismo, que al público no le interesan, hacemos constar que en adelante no publicaremos ni una sola línea que pueda significar molestia ó perjuicio para cualquiera de las partes contendientes.

Todo lo que sea laborar por una causa, nos parece bien; pero sin detrimento de la causa ajena.

«No tienen que dudar un solo momento los ingenieros industriales que ya hace algún tiempo hubiéramos aceptado la polémica que ellos plantean si, al concederles beligerancia, no hubiéramos tenido que descender á un terreno que consideramos adecuado únicamente á quienes, desconfiando de obtener mercedes por una vía legal, optan por involucrar las cosas y crean en torno de la opinión una atmósfera provechosa á la consecución de sus logros.»

Efectivamente, desde hace tiempo se viene publicando en algunos periódicos, afectos á no dudar á los ingenieros industriales, violentos artículos, en los que se trata de hacer patente una continuada situación de sacrificios y vejaciones y una falta de protección oficial á quienes, por su carácter y reglamentos, ni pensaron en ello al ingresar en las Escuelas, ni han sido preparados para tal objeto.

Nosotros no creemos oportuno exponer aquí detalladamente todas las razones de peso que podemos alegar en contra de las pretensiones de los citados ingenieros, y que ya han sido elevadas al señor ministro de Fomento y al Instituto de Ingenieros civiles, que son los que eficazmente habrán de intervenir en este debate.

Sin embargo, no estará de más aclarar algunos puntos capitales, y que consideramos de importancia para poder formular un juicio definitivo.

Si el Estado considera necesaria (que creemos que no) la intervención oficial de los ingenieros industriales, estimamos deben salir éstos de una Escuela especial, única, constituida con este fin y en circunstancias semejantes á las ya existentes.

A esto no podemos oponernos; pero sí formulamos nuestra más enérgica protesta á que por vía de imposición, y sin dejar de

sentir semejante necesidad, se quiera romper un dique é invadir campos ajenos por quienes no saben ó no pueden hacer aplicación de sus conocimientos á la industria particular.

Es indudable que los ingenieros industriales no pueden llamarse á engaño al considerar el porvenir que les ofrece su carrera en un estado general de crisis, porque para la nación es la única causa del escaso desarrollo que en la actualidad alcanza, no ya la industria particular, sino todas las fuentes de riqueza.

A cambio de esto, nuestras aspiraciones al ingresar en la Escuela quedarán, sin duda, defraudadas, en caso de realizarse las injustas pretensiones de aquellos ingenieros, salidos muchos de ellos de Escuelas regionales.

Se dice, además, en un suelto de ayer que nosotros no podemos disfrutar una plantilla con más derechos que ellos, y creemos bien demostrado lo contrario.

Nos parece, por otra parte, que ha llegado el momento oportuno de quitar la máscara con que tan repetidamente, en sus escritos, vienen cubriéndose al presentar sus demandas como el único medio de llegar al florecimiento y riqueza de la industria, al engrandecimiento de la nación.

Esto sí que realmente tiene mucha gracia é incita á la risa; creemos que no merece la pena de refutar tamaño absurdo.

Por último, se dice: «Nosotros no atentamos á derechos reconocidos, sino contra los que condicionamente, y por falta de otros á quienes directamente correspondían, se les concedieron, y que los hoy existentes deben ejercerlos.»

Perfectamente, estamos de acuerdo, y en su virtud, las plazas que hoy ocupan algunos industriales en las Divisiones de ferrocarriles, deben volver á ser desempeñadas por individuos del Cuerpo de Caminos, pues aquéllos entraron á tomar posesión de tales cargos provisionalmente, por falta de personal de este último Cuerpo.

Y nada más, que creemos es bastante, y procuren ser menos impetuosos y no despojarnos en la calle, que no es sitio muy propio.

Una Comisión de Alumnos
de la Escuela de Caminos.»

GRAN MUNDO

EN LAS COMENDADORAS DE SANTIAGO

Anteayer se celebró la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la Orden de Santiago á los hijos del general Loygorri, D. Federico y D. Joaquín, capitán de Caballería y teniente de Infantería, respectivamente.

Como lo anunciamos en anterior crónica, S. A. el Infante D. Fernando tuvo á bien presidir el Capítulo, que fué muy numeroso, componiéndolo los duques de Tovar, Béjar, Torres y Sotomayor; marqués de Bolaños, Tamerit; señores de Quirga y Pardo Bazán, Allendalazar, Busto, Magdalena, Morales de los Ríos, Dusmet, conde de las Almenas, Cron y Plasencia, Ciudad Auriolles, Andrade, Prado y Palacios, Montalvo y otros que sentimos no recordar.

Calzaron las espuelas á los neófitos sus parientes D. Juan y D. Federico Loygorri y los aprendió su padre.

Ocupaban dos sillones en el presbiterio los obispos de Madrid Alcalá y Sión, y en sitios de preferencia se hallaban el ministro de la Guerra, general Luque; los capitanes generales marqués de Estella y Azcárraga; los generales Borbón, Montes Sierra, Tovar, Primo de Rivera, Andino y Larrea, y una brillante representación militar.

Entre las damas recordamos á la señora de Loygorri, madre de los nuevos caballeros de Santiago, que ha venido de Valencia para asistir á la ceremonia.

Duquesas de Noblejas y Vistahermosa. Marquesas de Squilache, Prado Ameno, Sotelo, Santa Marina y Caicedo. Condesas de Heredia Spinola, viuda de Vilana y Foxá.

Señoras y señoritas de Borbón, Baquera, Sandoval, Loygorri, viuda de Cobo de Guzmán, Dato, Núñez de Prado, Vega Inclán, Chicheri, Heredia de León, Rodríguez de Celis, Barbadillo, Torre, Fernández y Montero Villegas.

Del sexo fuerte, los Sres. Montero Ríos, Dato, Ruiz Valarino, Mazarredo, F. de Heredia, Vasco, etc.

El ministro del Japon.

Duques de Sessa y Vistahermosa.

Marqueses de Comillas y Laurencin, y conde de Belascoain.

NOTICIAS VARIAS

Hoy se celebrará en la iglesia de las Calatravas la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la Orden de Montesa á don Antonio Cabeza de Vaca y Carvajal, hijo de los marqueses de Portago.

—La condesa de la Viñaza ha dado anteayer un espléndido almuerzo en Monte Ulla, San Sebastián, en honor de la gran duquesa Wladimiro y del gran duque Boris, que están pasando una temporada en Biarritz.

—M. Pierre d'Arcangues, hijo de los marqueses de Arcangues, que son los poseedores del título de Castilla de marqués de Isanda, llegará dentro de poco á Madrid para pasar unos quince días.

MADRIZZY

Nombramiento acertado

Ha sido nombrado director del Bañeario de Cabreiró el ilustrado médico de Madrid el doctor Arquellada, que lo es también del Hospital del Niño Jesús, Beneficencia Municipal, por oposición, médico habilitado de la Cruz Roja y de Baños, etc. Persona de tan relevantes méritos como el Sr. Arquellada es una garantía para los agüistas de cualquier establecimiento, y felicitamos al de Cabreiró por su acertada elección.

CASA REAL

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

FOMENTO.—Declarando cesante, á su instancia, por causa de enfermedad, al oficial tercero de la Secretaría del ministerio de Fomento, jefe de Administración de cuarta clase, D. Ernesto de la Loma y Santos.

—Concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola á D. Carlos Groizard y Coronado.

—Nombrando comendador de número de la citada Orden á D. Eduardo Sáenz de Santander.

Su Majestad la Reina Doña Victoria ha recibido en audiencia á la señora del general de la Armada Rodríguez Vera, á la baronesa de Casa Davalillo y á la señora del oficial mayor de Alabarderos Sr. Tovar.

Anteayer, á primera hora, tuvo despacho extraordinario con S. M. el ministro de la Guerra.

Han cumplimentado á S. M. el Rey el general D. Francisco Borbón, el coronel D. Francisco Previa, el teniente coronel D. Francisco Arredondo, el subinspector de segunda de Administración militar D. José Madariaga, el comandante D. Juan Arespacochaga, los capitanes D. Francisco Romero, don Luis de la Gándara, D. Valeriano del Valle y D. Eduardo Agustín, y el agregado militar de los Estados Unidos capitán Cleveland Lansig.

Con Su Majestad el Rey marcharán á Tortosa el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla, el general Sánchez Gómez, el coronel Francés y el conde de Aybar.

La Familia Real comió anoche en el palacio de los Infantes D. Carlos y doña Luisa.

Una Comisión del Dispensario Antituberculoso de la Reina Victoria ha estado en Palacio á ver á dicha augusta señora, para hablar de la inauguración del primer comedor de tuberculosos.

Las comidas serán para 36 pobres.

Presidirá la Comisión el doctor Codina.

S. M. la Reina demostró el más vivo interés por la lucha antituberculosa.

No señaló día para dicha inauguración, porque se ignora la fecha exacta del regreso del Infante D. Jaime con la cual no quiere que coincida.

La inauguración será probablemente hacia el final de la presente quincena de mayo.

Los doctores manifestaron que las comidas no responderán solamente al socorro de necesitados, sino á preceptos de higiene y de educación, pues los tuberculosos no se sentarán á la mesa sin haberse lavado cara y manos, con lo cual aprenderán que para comer se debe estar limpio.

PULSERAS de pedida;

para regalos.
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

TOROS Y TOREROS

Hablemos de orejas.

La concesión de tan preciado honor como supone una oreja al torero *Gallito*, ha hecho que de nuevo surja la cuestión de si deben ó no concederse esos apéndices en la plaza de Madrid, cuestión ya debatida cuando se concedieron iguales honores á Pastor, Machaquito y Bombita.

Dejando á un lado la oreja de ayer, á mi juicio admirablemente concedida por la monumental faena de Rafalito, que se mereció eso y más, creo que no hay motivo para enfadarse porque se otorgue tal premio al torero que lo ha ganado.

Hay quien invoca la seriedad de la plaza de Madrid, y á eso sólo se me ocurre preguntar: ¿pero es que hay seriedad en una fiesta—repetámoslo bien, fiesta—en la que deben bullir la alegría, la algazara y la luz? De eso es precisamente de lo que tenemos empacho: de seriedad, de formalidad, de tomar la plaza de Madrid como si fuese una sesión de la Academia de Ciencias Morales y creer que despauchar un toro es lo mismo, aparte del riesgo, que emitir un informe en el Consejo de Estado. ¿Por qué pierde sus prestigios la madrileña plaza otorgando tales honores?

No haya temor de que se prodiguen, pues aquí se sabe ver toros, y aunque en algunos momentos estemos cegados y apasionados por tal diestro, eso es transitorio, y jamás se produce la injusticia de no proceder con los demás como ellos se merecen. Por eso, no debemos tener que las orejas se prodiguen, que bien guardadas estarán para los que sepan conseguir las en buena lid y con grandes faenas ó con indiscutibles arrestos para estoquear.

Si en las demás plazas las dan, ¿por qué no hacerlo también aquí? La faena de ayer del Gallo fué tan monumental hecha en Madrid, como ejecutada en Lugo. Pues á premiarla aquí, ó allí ó donde sea, y dejarnos de zarandajas, que el torero que tiene arte y valor para conquistar ese lauro, bien merece llevarse.

Y la plaza de Madrid seguirá siendo tan seria—Dios quiera que se le acabe pronto esa seriedad—y no se prodigarán orejas, porque para eso aquí se aquilatan los méritos; pero si algún prero la merece, otorguémosla, sea aquí ó en Villaubrales de Abajo, porque está visto que eso de las localidades y patrias cicas en el toro, nos está dando malísimo resultado.

La de Aranjuez.

Señores, agarrarse. Echense ustedes á pensar cuál puede ser el mejor cartel que hoy día

puede presentarse y tengan por seguro que han acertado con lo que va á ser la corrida de Aranjuez.

¿Lo han pensado ya? Pues han acertado, porque ese cartel es sencillamente Fuentes, Bombita y Machaquito, con toros de Veragua.

¿Cómo? ¿Que no lo creen! Sí, señores, sí; ese cartel es el que presenta D. Ildefonso Gómez, el día 30 de este mes, en el vecino pueblo de Aranjuez.

Conque ahora el público dirá si eso puede mejorarse, y si no va á tener D. Ildefonso que lamentar que la plaza no sea cuatro veces mayor.

Fuentes... Bombita... Machaquito... Veragua. ¿Cuándo llegará el día 30!

Machaquito.

En Madrid se encuentra el bravo matador Rafael González (Machaquito).

Durante el invierno ha acabado de reponerse de su accidente y se halla dispuesto á torear y á continuar la serie de éxitos que hasta aquí tuvo durante doce años.

Bueno es hacer notar la cifra de años en que Rafael dió la nota de valiente, con el cuerpo acribillado á heridas de consideración, ya que no hallamos en una época en que un par de años de éxitos nos trastornan.

Rafael no se resiente en lo más mínimo de su accidente. No hace mucho se ha probado en lidia de vacas, y está, según testigos presenciales, tan fuerte y ágil como antes. Y de voluntad y valor, no hablémos, porque eso le durará toda la vida.

Permanecerá en Madrid tres ó cuatro días, marchando después á la finca de un amigo suyo ganadero, y el 19 comenzará en Barcelona sus tareas, pasando luego á tomar parte en las corridas de Córdoba, y después en Aranjuez.

En Madrid es posible que toree antes de que se acaben las corridas formales.

Sea bienvenido el bravo Machaquito, y con esto quedan desvanecidos los piadosos rumores que sobre él circularon.—B.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

Han fondeado: en Melilla, el cañonero «Marqués de la Victoria», y en Villagarcía, el crucero inglés «Essex».

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Aprobando la subasta y adjudicando á D. Agustín Muñoz la conducción del correo á caballo entre Trujillo y Jaraicejo, por 1.947 pesetas anuales.

—Idem id. á D. Felipe Gómez, la conducción del correo á caballo entre Almaraz y Navalmaral, por 909 pesetas anuales.

—Disponiendo que se supriman las conducciones de Santiago á Arzúa, y de este punto á la estación de Curtis, y que se establezca una en automóvil de Santiago á la estación de Curtis.

—Adjudicando la conducción en carruaje de cuatro ruedas entre la oficina del ramo de Hecho y Puente de la Reina á D. Manuel Coarara, en 1.974 pesetas anuales.

—Anunciando á subasta la conducción en carruaje de cuatro ruedas entre las oficinas de Huéscar y Cúllar de Baza, en 1.500 pesetas anuales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Dirección general de Primera enseñanza.

Nombramientos.—Se nombra maestra auxiliar sustituta de una escuela de niñas de Jaén á doña María Barbillo López.

—Idem en virtud de la regla segunda de la real orden de 31 de marzo de 1911 á don Ramón Manuel Rodríguez, maestro de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real).

Maestros jubilados.—Han obtenido la jubilación por edad los siguientes maestros:

Doña Esperanza Mora Fontanils, de Amposta (Tarragona); doña Leonarda Gallego, de Valderángil (Salamanca); doña Blasa de la Cruz García Aranda, de La Mata (Toledo), y D. Pedro Gil Parga, de Sá (Pontevedra).

FOMENTO

Personal de Obras públicas.

Ayudantes.—En las vacantes producidas por declaración de supernumerario de don Vicente Caro Suárez y renuncia de D. Alberto Méndez Romero, ascienden:

Á oficial segundo de Administración don Juan Reus y Gil, y á oficial tercero de Idem D. Domingo Espada Perdiguera.

Torreros de faros.—En la vacante producida por jubilación de D. Vicente Buscató Castillo, ascienden:

Á toreros mayores D. Gabriel Pons y Pons y D. Eduardo Olmos y Visconti; á torero primero D. Antonio Martínez Ruiz, y á torero segundo D. Felipe Trull Pujol.

Reingresa D. Ricardo Solana Piedra.

D. Pedro Ruiz Alcalde es trasladado del faro de Islas Cies (Pontevedra) al de Ceuta (Cádiz).

CASINO DE LEVANTE

Bajo la presidencia del diputado á Cortes D. Santiago Reig, se ha constituido en esta capital un Circulo, con el título Casino de Levante, que anoche fué inaugurado con un banquete, al que asistieron gran número de asociados y representantes de la Prensa.

Al descorcharse el champagne pronunciaron breves frases los Sres. Reig, Llorente, Julia, Blanco Soria y nuestro compañero Pizarroso, resplandeciendo en las frases de todos el amor á la región levantina y á la Patria en general.

Todos abogaron por el engrandecimiento del nuevo Casinó, instalado muy bellamente en la calle del Clavel, núm. 11.

LOS MUEBLES PARA LA BODA

Compuesta y sin novio

Una denuncia en el Juzgado de guardia por retención indebida de muebles, ha puesto término á las relaciones amorosas, serias y formales que mantenían dos jóvenes llamados José María Modrego, que habita en la calle de los Abades, 15, y Pilar Casso Maroto.

Ambos, previas las pruebas inequívocas de cariño que anteceden á todo casorio, habían convenido en desposarse en plazo breve.

José María, que al dar palabra de casamiento á su futura quería prevenirse con tiempo para ese momento, fué poco á poco adquiriendo los muebles para instalar modestamente, conforme requería su humilde posición social, el que había de ser nido de ventura de los jóvenes enamorados.

Ella se iba haciendo cargo de los muebles, soñando ya en la forma en que los colocaría en la casa.

Pero un contratiempo grave ha venido á defraudar aquellas ilusiones y ensueños.

Los novios han regañado formalmente; la ausencia, por lo visto, es de todo punto imposible, y al romperse de un modo tan absoluto, el novio, que reclama lo que le pertenece, quiere incautarse de los muebles, que obran en poder de su ex prometida.

Pilar, por razones que ignoramos, se niega á devolvérselos, y ante esta negativa rotunda y obstinada de la muchacha, José María ha presentado la correspondiente denuncia ante el Juzgado, suponiendo que éste convencerá á Pilar de que no tiene derecho á retener los enseres de un hogar no creado.

EJERCITO Y ARMADA

Gratificaciones.

Se concede la de 600 pesetas, por industria, al oficial segundo de Intendencia D. José de la Iglesia, y la de 1.500 pesetas, por profesorado, al capitán de Carabineros D. Manuel Barranco.

Reemplazo.

Pasa á esta situación el capitán de Artillería D. José Manrique de Lara.

Guardia Civil.

Se confiere al director general de la Guardia Civil las mismas atribuciones que á los capitanes generales de las regiones, para resolver acerca de la rescisión de compromiso que soliciten los individuos del expresado Cuerpo.

Ascensos.

En Ingenieros ascienden el comandante don Ignacio Ugarte, capitán D. Ricardo Echevarría y primer teniente D. Francisco Carcaño.

En Infantería ascenderán siete tenientes coroneles, nueve comandantes, 12 capitanes y 16 primeros tenientes de la escala activa, y un comandante, un capitán y un primer teniente de la de reserva.

En Veterinaria militar asciende el veterinario segundo D. Gabriel García Fernández.

Visitas.

Hoy visitaron al ministro de la Guerra los generales conde del Serrallo, Bazán y Cañedo Argüelles, y los senadores Sres. Portuondo y conde de Villamonte.

Estado Mayor Central.

Se ha destinado al Estado Mayor Central al coronel de Ingenieros D. Manuel Acebal.

Carabineros.

Ascienden en Carabineros el teniente coronel D. Adolfo Useletti, el comandante D. José Ayala, el capitán D. Ignacio Sandoval, los primeros tenientes D. Lorenzo Tallón, D. José Pérez y D. Rafael Cabrera, y los segundos, escala de reserva, D. Constantino González, D. Aquilino Moreno y D. Esteban Martín.

PLEITOS Y CAUSAS

Aldalé procesado.

El alcalde de un pueblo de la provincia de Santander viene condenado por, la Audiencia como autor de un delito de coacción electoral.

El alcalde se permitió un día asistir á una reunión en que se hacía la política de uno de los candidatos que luchaban en las elecciones, y recomendó públicamente á los reunidos que votasen al candidato que determinaba la reunión.

El fiscal, y con él D. Melquíades Enrique Pico, defensor del procesado, recurrió de la sentencia que condenó al alcalde, por entender que éste no habló en la reunión como autoridad, sino como particular.

Ha defendido la sentencia brillantemente el Sr. Ugarte (D. Javier).

El descanso dominical.

En la Sala tercera del Supremo se discute un caso de exención del descanso dominical.

Los dependientes de comercio de Lugo recurren contra una real orden de Gobernación que declaró esa exención, fundándose en que se celebra en aquella capital todos los domingos un mercado. Lés ha defendido el señor Ormaechea.

Como coadyuvante, y en representación de la Cámara de Comercio de Lugo, ha informado el Sr. Soto Reguera.

El importe de unos géneros.

El Sr. Ridocci desea que hagamos constar una afirmación, con motivo del pleito de que dimos cuenta hace un par de días; consiste en que el Sr. Ridocci pagó la factura de 2.000 pesetas á que nos referíamos. Como no tenemos interés ninguno en que no se sepa lo que el Sr. Ridocci dice, queda por nuestra parte complacido.

ALVAR-ARRANZ.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

Comienza a las tres y media, ocupando la presidencia el Sr. Montero Rios.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y de Marina.

En escaños y tribunas, escasa concurrencia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. MAESTRE, estimando que por la Curia romana se han invadido atribuciones de la Corona, anuncia al ministro de Gracia y Justicia una interpelación sobre este punto. Pregunta al ministro de Marina cómo no se ha establecido la Escuela de Administración Naval.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA acepta la interpelación para cuando lo estime oportuno la Presidencia, no entrando en más detalles, puesto que el Sr. Maestro no ha concretado los cargos.

El ministro de MARINA afirma que la oportunidad de instalación de la Escuela de Administración Naval en Cartagena la deja la ley de Escuadra al juicio del Estado Mayor Central.

Rectifica el Sr. MAESTRE, anunciando que discutirá el presupuesto leído por el ministro de Hacienda en el Congreso, partida por partida, muy especialmente la que se concede a la Curia romana. Insiste en que ha debido establecerse la Escuela de Administración Naval en Cartagena.

El obispo de JACA da las gracias al ministro de la Guerra por haber suprimido los descuentos a la guarnición de Jaca, y al señor Canalejas por haber publicado en la *Gaceta* la disposición pontificia de supresión de fiestas y ruega al ministro de Gracia y Justicia publique también las disposiciones restableciendo las fiestas que lo han sido.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, después de dar las gracias por las frases de afecto que le ha dedicado el obispo de Jaca, asegura que el Gobierno suprimió las fiestas conforme a los trámites legales, pasando al Consejo de Estado el expediente, y no se hizo antes esperando por si se restablecía alguna, para evitar estar pasando todos los días esas consultas al Consejo de Estado.

Rectifica el obispo de JACA y el Presidente le llama la atención, terminando el orador en breves frases.

El conde de CASA VALENCIA pide venga al Senado el libro con los documentos referentes a los asuntos de Marruecos.

Pide que se haga un ferrocarril en Fernando Póo y que se traigan datos sobre la importación en la Península de productos de aquellas islas africanas.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO ruega a la Mesa transmita al ministro de la Gobernación su deseo de que venga a la Cámara el expediente de agregación del término municipal de San Julián de Llor al de Bescanó, de la provincia de Gerona, que es uno de los asuntos que pasarán a las Comisiones.

El Sr. BOSCH, como representante de la provincia, cree que antes de discutir el asunto, debe estudiarse la Comisión.

El PRESIDENTE dice que no se opone esto a lo pedido por el Sr. ALVAREZ GUIJARRO. Y éste interrumpe: «Soy coadyuvante de S. S.»

El Sr. POLO Y PEYROLON pide auxilios para los partidos de Albaida y Onteniente, de la cantidad destinada a socorros de las provincias de Levante.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA asegura que el Gobierno presentará un proyecto de ley en el sentido expresado por el Sr. Polo y Peyrolón.

El obispo de MADRID-ALCALA pide un turno para intervenir en la interpelación anunciada por el Sr. Maestro.

El PRESIDENTE hace observar que el reglamento no autoriza los turnos en interpe-laciones.

ORDEN DEL DIA

Entra en la Cámara el ministro de la Guerra.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de admisión de voluntarios en el ejército de África.

Recuerda el presidente que había quedado el Sr. Carranza en el uso de la palabra, pero, no estando este senador, concede la palabra a

El Sr. PORTUONDO, de la Comisión, declara que ésta no acepta las enmiendas del Sr. Carranza.

El ministro de la GUERRA dice que el Sr. Carranza había presentado varias, pero el espíritu de la más esencial ha sido incorporado al proyecto, lo que, aunque ausente dicho señor senador, lo hace constar para satisfacción de dicho Sr. Carranza.

El marqués de ESTELLA retira una enmienda al artículo 7.º, que ha sido nuevamente redactado, conforme a una enmienda del Sr. Carranza.

El conde de VILLAMARTA, en nombre de la Comisión, propone una pequeña modificación al artículo 8.º.

Sin más discusión es aprobado el proyecto, quedando para votación definitiva.

Se votan definitivamente los proyectos de ley siguientes:

Constituyendo en Municipio independiente la aldea de Zapateros, de la provincia de Córdoba.

Regulando el retiro de los cabos e individuos de tropa de Carabineros y Guardia Civil.

Declarando presentada, dentro del plazo legal, la instancia para conceder al comandante Cerra la cruz de San Fernando.

Y pasa el Senado a reunirse en Secciones.

A las cinco y media se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Sr. López Muñoz.

Se pone a discusión el dictamen y voto particular del Sr. Alvarez Guijarro sobre la comunicación del ministro de Gracia y Justicia dando cuenta de la publicación de una nueva edición de la ley Hipotecaria.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO hace cons-

tar que han pasado meses y aun años sin poder discutir este asunto.

Hace historia de las incidencias a que dió lugar la publicación de dicha ley, en la que se reformaban 115 artículos.

Recuerda que anunció una interpelación, en vista de que no se traía a la Cámara la explicación de las modificaciones introducidas por el Gobierno.

Expone las tres proposiciones que abarca su enmienda.

En la Cámara se encuentra hasta una docena de senadores, incluyendo los de la Comisión, que preside el Sr. Alonso Castriello.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO tiene que acudir al impreso, porque no recuerda los conceptos contenidos en la enmienda que suscribió hace dos años y medio, según dice.

Declara que son 115 los artículos de que se tiene que ocupar, y como va a tardar mucho, expone a la presidencia que son dos las maneras reglamentarias, una en conjunto, y otra por artículos.

El PRESIDENTE deja al Sr. Alvarez Guijarro la forma de discusión.

El Sr. ALONSO CASTRILLO entiende que no es materia a dividir, por no ser artículos lo que habrá de discutirse, sino el uso que hizo el Gobierno de la autorización. Otra cosa sería tratar de hacer una nueva ley en contraposición de la ley votada por las Cámaras.

El PRESIDENTE, dando lectura a un artículo del reglamento, opina que debe discutirse primero la totalidad del voto particular, y después habrá de recaer votación del Senado sobre si se pone o no a discusión el artículo.

El Sr. ALONSO CASTRILLO insiste en que lo que se trata de discutir es un solo extremo, el del uso que hizo el Gobierno de la autorización.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO vuelve sobre el derecho a la discusión por artículos.

El Sr. LOPEZ MUÑOZ, que preside, le hace presente que no debe volver sobre el incidente, pues quedó al criterio de la Mesa la forma de discusión, y la Presidencia se atiene al reglamento.

Continúa el Sr. ALVAREZ GUIJARRO defendiendo su voto particular, en medio de la mayor soledad.

Asegura que se limita a pedir que en la reforma de la ley se incluya lo que la ley mande, y no cree que ninguno de sus compañeros de Comisión se oponga.

El Presidente de la CAMARA, en vista de lo avanzado de la hora y de la extensión que necesita este debate, le suspende.

Leído el orden del día para el siguiente, se levanta la sesión a las seis y cuarto de la tarde.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Ocupa la presidencia el conde de Romanones y abre la sesión a las tres y media con buen número de diputados y mucha concurrencia en las tribunas.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Fomento.

Aprobada el acta se da cuenta de una comunicación del señor marqués de Figueroa, renunciando su acta por haber sido nombrado vocal de la Comisión permanente del Consejo de Estado.

El Sr. MORAL hace presente que existen vocales de la misma Comisión que no han procedido como su correligionario el señor marqués de Figueroa.

Parece, según esto, que aquí existen individuos de dos castas, una de las cuales pertenece a la de los privilegiados, constituida por el Gobierno, sus amigos, deudos y familiares.

El acta de Cabra.

El ministro de la GOBERNACION: Hace diez y seis años, señores diputados, que tengo la inmerecida honra de pertenecer sin interrupción a esta Cámara, sin que haya tenido necesidad, hasta hoy, de venir aquí a dar cuenta de mi conducta ante el Congreso, que es lo mismo que darla ante el país.

Hace protestas de que no faltará a las consideraciones que le imponen el respeto a la Cámara y al cargo que desempeña.

Examina el artículo periodístico suscripto por el Sr. Gasset, relatando sintéticamente lo expuesto en dicho trabajo.

En éste se omite cuidadosamente la fecha en que tomé posesión de la cartera de Gracia y Justicia, que fué precisamente el día antes de haber terminado la causa.

Da cuenta de que, efectivamente, en la reunión celebrada en su casa, y a la cual se ha aludido en el artículo de referencia, concurrieron varias personalidades, entre ellas los Sres. Rivas (D. Natalio), Rosales y marqués de Cabra, para acabar de una vez las luchas políticas sostenidas en la provincia de Córdoba entre elementos liberales, porque el ilustre marqués de la Vega de Armijo, con la sinceridad y nobleza que le caracterizaba, declaró que ansiaba vehementemente que existiera la mayor armonía entre los elementos liberales de dicha provincia.

Elevado a la Presidencia del Consejo de ministros aquel ilustre prócer, tuvo la bondad de ofrecerme la cartera de Gracia y Justicia, y yo, por circunstancias especiales de la política, la acepté.

Se habló en aquella reunión de varias cosas, y como alguien aludiese a la suspensión de la vista de la causa seguida contra varios interventores del acta de Cabra, yo he de decir que se tuviera en cuenta que yo allí y en todas partes era el ministro de Gracia y Justicia y que no podía consentir que se hablara de aquel asunto.

Y no pasó absolutamente nada más, y después estuve en este banco mientras aquel Gobierno tuvo abiertas las Cortes, y cuando varias veces se ha discutido aquí acerca de aquel asunto, he permanecido en los escaños, sin

que nadie me aludiera directa ni indirectamente.

He sido otras dos veces ministro, y a nadie se le ha ocurrido censurarme por aquellos hechos.

Dedica varios sentidos párrafos a condolerse de que de esta manera tan irreflexiva se trató de perjudicar a las personas que no tienen más patrimonio que su honradez.

Examina uno por uno los méritos de los magistrados y fiscales que a la sazón prestaban sus servicios en la Audiencia de Córdoba para probar cumplidamente la inexactitud de los cargos que acerca de los traslados de funcionarios judiciales se le han hecho.

Termina con un elocuente párrafo, en el que se sincera de cuanto se le ha atribuido, y que es frenéticamente aplaudido por gran parte de la mayoría.

El Sr. GASSET, arrancando del momento de la discusión sostenida antes de la crisis última sobre el plan de carreteras, reproduce cuanto ha dicho en *El Imparcial* respecto a este asunto.

Con gran energía reproduce sus argumentos y afirmaciones de que en España, cuando se interpone una influencia poderosa entre los magistrados y jueces, no existe justicia. (Estas palabras provocan grandes rumores en los republicanos.)

Alude a la carta que el Sr. Fernández Jiménez le dirigió después de su salida del Gobierno, en marzo último, y el Sr. FERNANDEZ JIMENEZ interrumpe para decir que es verdad.

Relata, punto por punto, cuanto aseguró acerca de la reunión celebrada en casa del ministro de Gracia y Justicia, no pudiendo él sostenerlo como testigo presencial, puesto que en la reunión no estuvo, pero sosteniéndola con referencia al Sr. Fernández Jiménez.

Lógicamente va exponiendo todo lo ocurrido a partir de la suspensión de la vista, y cómo fueron trasladados sucesivamente todos los fiscales, excepto el abogado fiscal, que retiró la acusación, que luego fué juez de Córdoba.

El ministro de la GOBERNACION: ¿Fueron trasladados por mí?

El Sr. GASSET: No. Pero yo refiero esos hechos para probar mi afirmación de que no existe justicia cuando una influencia grande se interpone entre los magistrados.

Toda la tramitación seguida en el proceso hasta el momento en que se sobresee queda ratificada por el Sr. Gasset casi con las mismas palabras empleadas por él en sus artículos, añadiendo consideraciones de índole jurídica para analizar el caso.

Y cuando estas enormidades se sostienen aquí, no hay nadie que se levante a decir que no podrán volver a ocurrir en España.

Un ilustre parlamentario ha dicho, con motivo de una discusión de actas, que la espada de la ley se ha convertido en ganzá para franquear este recinto, y en este caso se ha convertido, efectivamente, en ganzá que ha hecho saltar la cerradura.

El ministro de la GOBERNACION niega que presidiera tal reunión en su casa, porque no hubo reunión.

El Sr. GASSET: Me ha parecido entender que S. S. ha dicho que se reunieron en su casa los Sres. Rivas, Martín Rosales y marqués de Cabra...

El ministro de la GOBERNACION: Fueron a visitarme y yo recibí la visita de esos amigos; pero no hubo reunión. (Rumores en los republicanos.)

Se refiere al documento que, según el señor Gasset, tenía en su poder el marqués de Cabra, en el que los procesados reconocían su delito, y el Sr. GASSET insiste en que sí.

El Sr. ROSALES: No existe semejante documento, y aquí está presente el marqués de Cabra.

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ: El documento existe.

El ministro de la GOBERNACION termina afirmando que él no trasladó a ningún fiscal ni ascendió a ningún abogado fiscal ni ha tenido ninguna intervención en el asunto.

El Sr. SANCHEZ GUERRA trata de desentrañar la razón de la campaña que contra él se dirige.

Afirma que el Sr. Gasset, siendo ministro, le ha consultado por medio de los directores generales de Fomento, no sólo de proyectos de ley, sino de proyectos de decretos.

Ni los halagos, siendo ministro, ni las campañas periodísticas, ni las amenazas servirán para detener mi acción fiscalizadora; antes bien, me servirán de estímulo, y en vista de esos estímulos, de hoy en adelante me propongo demostrar documentalmente que el país no puede esperar nada, en punto a regeneración, de las predicaciones del Sr. Gasset, porque en las seis veces que ha sido ministro nada ha hecho más que introducir el desorden y el desbarajuste.

Quedará demostrado en esta Cámara que con el plan del Sr. Gasset se perjudica al país en 30 millones de pesetas.

Esas dilapidaciones, según declara el señor Sánchez Guerra, obedecen exclusivamente a errores del Sr. Gasset y de los auxiliares a que está entregado siempre que es ministro, no a nada que afecte al decoro personal de dicho señor.

Su señoría ha tirado contra todo el mundo, hasta contra la Cruz Roja. Porque ha disparado contra los acorazados Canalejas, García Prieto, Barroso, Pidal, Luque; contra los cruceros protegidos Romanones, Montero Ríos y Arias de Miranda, y hasta ha tirado bombas de mano contra mí y contra todo el mundo, después de su salida del ministerio.

Entra a tratar del acta de Cabra.

Arranca desde el momento de la elección en 1901, y del dictamen subsiguiente, en el que no hubo sino un voto particular del señor D. Gualberto Ballesteros.

Se deslizo la discusión como tantas otras, sin que yo tuviera que intervenir. Y no se pidió votación nominal para desechar el voto particular.

El dictamen fué votado nominalmente,

porque se había convertido en cuestión política.

Refiere luego un hecho por virtud del cual éntregó al Sr. Moret los nombramientos de alcaldes de Cabra y Baena, porque en su poder podrían perjudicar a un gobernador, para dar a entender que no se ha correspondido a su conducta caballerosa.

Explica la suspensión de la vista por enfermedad del Sr. Roldán...

El Sr. SORIANO: El *ratón pelao*.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Se ha dicho que la enfermedad era fingida, y aparte de que se hallaba suscrita la certificación correspondiente por tres médicos, entre ellos un forense y el del querellante, su amigo el señor Roldán murió de aquella enfermedad.

Niega su intervención en este asunto, y apela al testimonio de las personas que intervinieron en él, incapaces de mentir, a lo menos la mayoría de ellas.

Después se dirige al Sr. Gasset, para hacerle presente la contradicción entre lo que otra vez sostuvo en algo relacionado con este asunto y lo expuesto ahora por él.

¿Por qué se enseña ahora el Sr. Gasset contra mí?

Porque el Sr. Gasset como ministro es hidrúlico y como diputado es hidrofóbico. (Rumores.)

El Sr. ROSALES asegura que quiere hacer una relación exacta de los hechos.

Después de declarar que el marqués de Cabra dijo constantemente que los procesados no eran los culpables, y que se pasaron el marqués y el orador varios años sin poder descubrir a los verdaderos delincuentes, afirma rotunda y categóricamente que no hubo reunión en casa del Sr. Barroso, sino una simple visita que se hizo al ya ministro de Gracia y Justicia para llegar a una completa armonía entre los liberales de la provincia.

El marqués de Cabra retiró la acusación por deberes de conciencia, dada su convicción, y al mismo tiempo dijo al marqués de la Vega de Armijo que se retiraba de la política para que no se viera en esto una segunda intención.

Es absolutamente inexacto que en aquella reunión o visita de casa del Sr. Barroso, se conviniera nada relativo al proceso. Lo afirmo así como caballero por mi honor.

El Sr. Soriano fué el primero en aplaudir el acta del marqués de Cabra.

Tengo autorización del marqués de Cabra para decir que es completamente falso que se llegase a fórmula alguna, pues se limitó a cumplir un deber de conciencia al retirar la acusación contra los que no eran culpables.

No se puede hablar en nombre de la pasión política. Nadie se ocupó del acta de Cabra hasta que el Sr. Sánchez Guerra fué ministro de la Gobernación. Y ahora—añade—se resucita la cuestión después de once años.

Se quiere que el acta de Cabra sirva para un efecto político y a la justicia que la parta un rayo. (Muy bien.)

El Sr. RIVAS (D. Natalio) afirma que el Sr. Sánchez Guerra le dijo que para nada tenía que hablar del asunto, porque no había tenido intervención en él.

Consigna que asistió a la reunión en casa del Sr. Barroso, y que en ella el marqués de Cabra habló de la situación del proceso. Entonces el Sr. Barroso, hoy ministro de la Gobernación y entonces de Gracia y Justicia, dijo: «Señores, que soy el ministro del ramo y no puedo ni debo hablar ni oír hablar de eso.»

Si se ha suspendido el juicio, mañana mismo ordenaré que continúe, para evitar comentarios.

Y no sabe más sino que cuando preguntó al abogado de la parte querellante: «¿Por qué se había suspendido la vista?», le contestó que por enfermedad. (Muy bien.)

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ declara que se halla en posesión de toda la verdad y la dirá lisa y llanamente, sin rodeos de ningún género.

Afirma que es ridículo hablar hoy, después de once años, con la pasión que lo ha hecho el Sr. Rosales. (Rumores.)

Y no es que yo pretenda producir quebrantos ni disgustos, ni menos derribar ministros, porque ¿qué he de hacer yo, dada mi pequeñez?

Pero sí digo que fui llamado por el señor Gasset, quien me pidió la verdad que yo poseía respecto al particular. Y le proporcioné todos los datos que ha expuesto el Sr. Gasset, y digo que son absolutamente ciertos.

Y no sólo afirmo que son ciertos, sino que voy a probarlo, aunque ya lo ha probado bastante el Sr. Gasset.

Ha dicho el Sr. Rivas que el día 9 de diciembre salía el marqués de Cabra de Córdoba para Madrid y que en la estación le dijeron que la vista se había suspendido.

Esto es inexacto. Y es inexacto, porque el día 9 no hubo sesión, como puede probarse por los autos. El día 7, al preguntar el Presidente de la Sala si las partes modificaban sus conclusiones, fué cuando se suspendió la causa.

El fiscal retiró la acusación y yo voy a probar a S. S., Sr. Barroso, que ese fiscal es un cacique de S. S.

A este efecto relata una porción de hechos.

El Sr. Castillejo es un representante del Sr. Rosales, su persona de confianza, su amigo fraternal, lo cual no impide que desmienta a S. S.

El Sr. ROSALES: A mí no me desmiente nadie que sea caballero.

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ: Bueno, lo diremos de otra manera, pero así no se puede discutir aquí.

El caso es que el Tribunal suspendió la vista el día 7, por enfermedad del abogado defensor, y la Sala, al suspender la vista, dijo: «Continuará mañana, porque se habilitará el día, a pesar de ser la Purísima.»

Peró funcionó el teléfono y el marqués de Cabra salió de Cabra en la noche del 8, para llegar aquí la mañana del 9. Yo avisé al marqués de Cabra para que se hospedara en el Hotel Inglés, en vez del de París, donde solía hacerlo, porque yo me hospedaba en el primero.

Llegó el marqués de Cabra y preguntó al Sr. Fernández Jiménez:

—¿Qué hay?

—No lo sé; pero me parece que nos van a engañar.

El Sr. Fernández Jiménez pronuncia un discurso humorístico, que produce frecuentes risas en la Cámara.

De pronto exclama:

—Yo digo la verdad sin apelar al honor, porque lo que yo digo es el Evangelio. (Risas.) Y yo puedo probar los hechos con documentos, incluso del Sr. Rosales. (Sensación.)

El Sr. Barroso quería que el asunto se arreglase, porque, dada su bondad y su filantropía, no podía consentir que se condenara a los inocentes.

Se decía que no era el momento oportuno de buscar sobornos, sino absoluciones, y vosotros preguntaréis: «¿Pues si todos estaban conformes, ¿por qué no se absolvía?»

Porque, a pesar de haber comprado al Jura-do, había uno de sus individuos que dijo: «Yo he de condenar. He rehusado 5.000 pesetas, y aunque me piquen, condeno.» (Rumores.)

Asegura que el ministro dijo en la reunión que la vista se reanudaría al día siguiente fuese como fuese.

Sigue diciendo que a la reunión asistió el Sr. Sánchez Guerra, pero le representaba don Natalio Rivas.

Refiere que el señor marqués de Cabra afirmó que había buscado al Sr. Soriano para tratar de este asunto en el Parlamento y tenía que contar con él por razón de dignidad.

Explica cómo se llegó a la fórmula que escribió un Sr. Moreno y hubieron de llevar a Córdoba el señor marqués de Cabra ó el señor Ruiz Díaz.

Lee la fórmula y exclama: «¡Este escrito, presentado a la Sala, es un escándalo, una vergüenza, un bochorno para la Administración de Justicia!»

No se explica cómo no se procesó al abogado que presentó el escrito.

Y en aquel acto se negaron a estar presentes todos los fiscales, tenientes y abogados fiscales y sólo el Sr. Altamirano, abogado fiscal substituto, fué el único que se prestó a actuar en aquel momento de retirar la acusación.

Y el acto más execrable y punible fué el de sobreseer, porque en aquel momento era contrario al procedimiento.

Habla de un juez de Córdoba y el PRESIDENTE le indica que está atacando a un ausente.

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ: Es un funcionario de la Justicia a quien puede defender el ministro.

Yo he dicho la verdad, aunque reconozco que no soy infalible. Ese juez no administra justicia en nombre del Rey, sino en nombre de los caciques.

Los republicanos: ¡Como en todas partes!

El ministro de la GOBERNACION insiste en que él no ha intervenido para nada en este asunto y defiende al juez de Córdoba atacado por el Sr. Fernández Jiménez y a la Audiencia de aquella capital.

Lee una estadística de la que resulta que el juez desde 1909 que ejerce su cargo en Córdoba, ha intervenido en 179 asuntos y solamente han sido apelados 18.

La Audiencia ha intervenido en más de tres mil procesos y solamente han subido al Supremo 62, de los cuales solamente fueron casados 2.

Interviene el Sr. CONTRERAS CARMONA a pesar de que el Sr. Fernández Jiménez había dicho que no iba nada contra él, porque estuvo muy bien en su papel de abogado defensor.

La Cámara está sumamente distraída y con los murmullos de los diputados no es posible oír al diputado conservador.

Se suspende la discusión.

Quedan aprobados varios dictámenes, entre ellos el relativo al acta del Sr. Cambó y otros denegativos de suplicatorios.

Queda elegido el Sr. Alcalá Zamora para la Comisión de suplicatorios.

Acuerda el Congreso reunirse hoy en Secciones y se levanta la sesión a las siete y cuarenta.

ALCANCE POLÍTICO

La carta dirigida por el Sr. Canalejas a los diputados dice así:

«La minoría de Conjunção republicano-socialista ha declarado su propósito de impedir que se celebren sesiones ni se adopten acuerdos sin reunir el *quorum* que determina, para diversas atenciones parlamentarias, el reglamento del Congreso. A esta injustificada agresión necesitamos corresponder reuniendo todos los días desde primera a última hora, el número suficiente de diputados de la mayoría, que, salvo el caso de una votación definitiva, es el de 70. La suspensión de sesiones por falta de número, para abrirse ó para adoptar acuerdos, implicaría una situación gravísima para el Gobierno,

dron de Caballería y las fuerzas de Covadonga, noticia que la satisfacción, porque ponía término a la preocupación que le inspiraban las molestias que venían sufriendo dichos refuerzos, con motivo del fuerte temporal que en estos días ha reinado.

De Melilla, las noticias oficiales que el Gobierno ha recibido son satisfactorias. El general García Aldave comunica que se han practicado reconocimientos por sitios en que se suponía se encontrara enemigo, no hallándose, y regresando nuestras tropas a sus respectivos campamentos, sin que fuesen hostilizados lo más mínimo.

Manifiesto el Sr. Canalejas, refiriéndose a los debates parlamentarios, que en la sesión de hoy iniciará el debate acerca de la cuestión tratada por el Sr. Gasset en sus artículos, el Sr. Barroso para explicar los hechos e intervenciones que ha tenido en el asunto, y reivindicando, al hablar en primer término, su derecho de ministro.

Nuevas noticias facilitadas acusan una pequeña alza en la recaudación de abril último, quedando rectificadas los primeros informes que la presentaban con baja.

El gobernador de Murcia comunica al ministro de la Gobernación que el domingo se celebrará en aquella población un mitin contra la blasfemia, al cual asistirá probablemente el diputado Sr. Salaberry.

En la mina Manuel, de la Unión, se han declarado en huelga los obreros, pidiendo 'a jornada legal'; dichos obreros trabajan más de diez horas diarias, por lo cual ha impuesto al patrono una multa de 500 pesetas.

La huelga de las fábricas de esparto en Cieza continúa en igual estado.

Hubo gran animación desde primera hora en el Congreso, respondiendo los diputados de la mayoría con su presencia al llamamiento que en ese sentido les dirigiera el jefe del Gobierno.

Y después de una observación hecha por el Sr. Moral, respecto de la conveniencia de que no continuaran ostentando la representación parlamentaria sin ir a la reelección quienes han recibido mercedes que hacen imprescindible la renuncia, habló el Sr. Barroso, refiriéndose al asunto relativo a la causa por falsificación del acta de Cabra, explicando toda su intervención en el asunto, las circunstancias que concurrieron en el cambio de destino de diferentes magistrados, y sometiendo al juicio de la Cámara.

Los liberales, con algunas excepciones de conocidos moretistas, acogieron sus palabras con aplausos nutridos.

En la reunión de Secciones ha nombrado el Senado las Comisiones que habrán de dictaminar en los asuntos siguientes:

Cesión de un edificio al Ayuntamiento de Albaceta; agregación de San Julián de Llor al Municipio de Bescanó; cesión de un edificio al Ayuntamiento de Oviedo; reforma del Enjuiciamiento civil, en cuanto a ejecución de sentencia; concesión del bronce para un monumento en Llanuco a D. Mariano Polo.

En el ministerio de Estado se celebró ayer mañana la acostumbrada recepción diplomática de los viernes, cambiando con tal motivo impresos sobre las negociaciones pendientes el Sr. García Prieto y el embajador francés.

Por las Secciones del Senado han sido designados para formar la Comisión dictaminadora del proyecto de ley, reformando la del Enjuiciamiento civil en cuanto a ejecución de sentencias, los Sres. Armiñán, Picó, Sánchez Román, Montejo, Labra, Ruiz Jiménez y Alvarez Gujarraró.

Para informar al Senado en el proyecto de agregación de San Julián de Llor al Municipio de Bescanó, provincia de Gerona, se propoñía como candidatura oficial a los señores Gafela Gómez, Prast, barón del Sacro Lirio, Bosch, Palomo, Semprún y Roselló.

En cinco secciones fueron designados los propuestos, pero en la última fue designado el Sr. Alvarez Gujarraró, en lugar del Sr. Roselló, y en la tercera el marqués de Laurencin, en lugar del barón del Sacro Lirio.

Y a esto se redujo lo que se llamaba una pequeña conspiración.

El Sr. Gasset insistió en las manifestaciones que tiene hechas en la Prensa, tratando de documentarlas y de justificar la grave afirmación que hizo de que en España, cuando media el influjo político, no hay justicia.

El Sr. Sánchez Guerra justificó su actitud, diciendo que no tuvo intervención alguna en el proceso originado por el acta de Cabra, extrañándose de que el Sr. Gasset encuentre censurable su conducta siendo así que él, durante su reciente etapa ministerial, le pidió su opinión y consejo en asuntos políticos y administrativos, y afirmando, además, que se propone demostrar que en las veces en que el Sr. Gasset ha sido ministro ha dejado bien poco útil para el país.

Intervino después el Sr. Rosales, candidato a Cortes en aquella ocasión. Incidentalmente habló el Sr. Rivas (D. N.), detallando toda su intervención y expresándose en tonos verdaderamente sinceros.

En un momento en que abandonó la presidencia el conde de Romanones fué interrogado éste por varios periodistas acerca del curso del debate planteado y de sus posibles consecuencias.

El presidente de la Cámara contestó que tenía que hacer constar que el debate de hoy era algo así como un incidente provocado por un rasgo de delicadeza de un ministro, y había que estimarlo como pieza separada con relación al debate político anunciado.

Ahora bien, que faltaba quien promoviese éste, y espera por tanto a que haya quien se lo anuncie.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado el envío de más tiendas a Melilla y Laredo, porque tanto en uno como en otro si-

tios el temporal ha destrozado mayor número de tiendas del que creyóse en un principio.

La Comisión de suplicatorios, que se hallaba convocada para hoy, ha aplazado su reunión.

Después de hablar los Sres. Fernández Jiménez y Contreras, procedió el Congreso al nombramiento del Sr. Alcalá para la vacante que en la Comisión de suplicatorios dejó el señor Groizard.

Los ministros se reunieron en su despacho de dicha Cámara para cambiar impresiones. Aunque nada dijeron es seguro que en el debate intervendrá hoy el Canalejas para recoger cuanto han dicho los Sres. Gasset y Fernández Jiménez.

De los republicanos llegóse anoche a asegurar que hablarán los Sres. Soriano, Iglesias (D. P.), Azcárate y Alvarez (D. M.).

Se habla de una proposición; pero no se tenía esto anoche como seguro, porque se subordinaba a una reunión que a primera hora tendrán hoy algunos conjuncionistas y radicales.

En el despacho del Presidente de la Cámara popular se reunieron anoche con el señor conde de Romanones los individuos de las minorías canlista e integrista, para tratar de la provisión de la secretaría vacante.

El señor conde de Romanones insistió en que la aceptación de la secretaría va acompañada de la de cuantas obligaciones son anejas al cargo, pero los representantes de dichas minorías la entienden exenta de determinadas comisiones, criterio completamente opuesto al que profesa el Presidente del Congreso.

No hubo acuerdo definitivo.

Grajeas Keráticas

de yoduro potásico ó sódico calcinado de A. Coipel; curan reumatismo en general. Barquillo, 1, farmacia. Madrid.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que se celebrará en el kiosco del Retiro el domingo 5, á las once y media de la mañana.

- 1.º *Viva el rumbol*, pasodoble (primera vez), Zabala.
- 2.º *El último sueño de la Virgen* (melodía religiosa), Massenet.
- Minueto de *Manon*, Idem.
- 3.º *Los Girondinos* (obertura dramática), Litloff.
- 4.º *Ruy Blas*, obertura, Mendelssohn.
- 5.º *Fantasia de Gigantes y cabezudos*, Caballero.

NOTICIAS GENERALES

Por un error de caja, que habrá suplido la ilustración de nuestros lectores, hemos dicho en las «Notas científicas», «La vacuna antitífica», en vez de *antitífida*, que decía el original; así como en el párrafo último, línea tercera, decía *ciruito originario*, en vez de *obligatorio*.

Ha sido nombrado director de la Sucursal del Banco de España en Melilla el administrador de Propiedades, Rentas y Arbitrios del Ayuntamiento de Madrid, D. Romualdo Novillo y Ferrer, y con este motivo sus amigos le obsequian con un almuerzo en los Viveros de la Villa, el lunes 6 del actual.

Los que quieran adherirse al acto, pueden adquirir el billete de asistencia en la Redacción de *Ilustración Financiera*, plaza de Ofiente, 8, ó en la calle de Ciudad Rodrigo, 13.

Guisantes Trevijano

Preparados sin color artificial.

Los empleados subalternos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes celebrarán una reunión esta noche, á las nueve, en el local del Centro Instructivo del Obrero, calle de Cervantes, 19.

Se tratarán asuntos de gran interés para los citados.

El batallón infantil á que nos referíamos ayer en nuestra información sobre el Dos de Mayo, no es el del Asilo de María Cristina, que consta de 111 plazas, sino el de la Sociedad Amigos de la Infancia.

HIGEIA

Los dentíficos Higeia no contienen ninguna substancia perjudicial al esmalte dentario y mucosas de la boca. Elixir, frascos de 1,25 pesetas para 60 usos. 2 pesetas para 120 usos. Caja de polvos dentíficos, 1 peseta.

Ha contraído matrimonio la bella señorita Elvira Alonso Tarrero con D. Saturnino Mazón Gascañana.

Fueron apadrinados en tan solemne acto por la señorita María Mazón Gascañana, hermana del novio, y D. Ricardo Alonso, jefe del Movimiento de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, hermano de la contratada.

Los recién casados, á los que deseamos muchas felicidades, salieron para Zaragoza y Barcelona.

Las asistencias gratuitas prestadas durante el mes de abril último en el Hospital del Niño Jesús han sido las siguientes:
En las salas, 3.765; en la consulta, 4.819; curas realizadas, 2.097, y recetas despachadas, 3.365.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de abril

PESETAS 28.820

Los Madrazo, 34, pral. Madrid. Teléf. 3.546.

CASA DE LA VILLA

SESION ORDINARIA

El alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, declaró abierta la sesión á las diez y media.

El arbitrio de peaje.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del gobernador civil concediendo autorización para la cobranza del arbitrio municipal sobre peaje de coches y carros que figura consignado en el vigente presupuesto.

Exención de derechos.

También quedó enterado de otra comunicación del gobernador civil revocando el decreto de la Alcaldía presidencia que denegó la exención de derechos de licencia para habitar el edificio construido por la testamentaria del conde de Torreaznar con destino á Asilo de ancianos, y ordenando que dicha exención se someta al acuerdo del Ayuntamiento.

De tranvías.

Se dió lectura á una comunicación del gobernador civil desestimando un recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento que concedió á la Compañía del tranvía de Estaciones y Mercados la licencia necesaria para instalar doble vía y pasavías en la calle de Carretas y sus inmediaciones de la de Atocha.

Una moción importante.

Se dió cuenta de una moción de la Alcaldía presidencia, en la que se propone:

1.º Que el Ayuntamiento, representado por una Comisión compuesta del alcalde y de tres concejales, elegidos por la Corporación municipal y con un secretario, que será jefe del Negociado de abasto de carnes de Madrid, con el sueldo que le corresponda en el presupuesto municipal y la gratificación que se acuerde por el trabajo extraordinario y permanente que tendrá que prestar, será el encargado del servicio de abastecimiento de carnes de Madrid, que se declara servicio municipal.

2.º No será reconocida otra personalidad contratante en el matadero de la Villa, que la de dicha Comisión, quedando en su consecuencia prohibida otra intervención en el expresado servicio de abastecimiento de carnes.

3.º El Ayuntamiento procurará con el Banco de España ó otro establecimiento bancario, la apertura de una cuenta de crédito, hasta la cantidad de 300.000 pesetas, que, puesta á disposición de la Comisión de abasto de carnes de Madrid, servirá para pagar en el acto, á los ganaderos y presentadores de reses en los mataderos de la Villa, el importe de las carnes que en canal se les compre á los precios convenidos y que fije la cotización oficial.

4.º La Comisión de abasto de carnes de Madrid percibirá del ganadero ó presentador de reses, el 1 por 100 de comisión de compra, y se hará cargo de las pieles y despojos del ganado muerto en Madrid ó de su equivalente en metálico, para hacer con el importe el pago á la caja del Ayuntamiento, de la tasa por servicio de matadero, que consistirá en el referido importe sin ningún otro gravamen, quedando, por consiguiente, suprimido el derecho de degüello.

5.º El Ayuntamiento, representado por la Comisión de abasto de carnes de Madrid, venderá á los tablajeros la carne que necesiten para el despacho de sus establecimientos al precio de coste y sin otro recargo que el 1 por 100 de comisión de venta é impuesto de Consumos mientras no se suprima y el importe de la tasa por servicio de matadero, obligándose el tablajero á entregar el importe de lo adquirido al recibir en el día siguiente nueva mercancía; bajo la pena, caso de incumplimiento, de clausura de su tienda, y á no vender la carne con mayor beneficio del que mensualmente fije la Comisión encargada del servicio.

6.º El Ayuntamiento determinará el número máximo de tablajeros que puedan existir en Madrid y la forma en que ha de verificarse la amortización de las que en la actualidad excedan de dicho número.

7.º El Ayuntamiento organizará en los sitios productores ó en aquellos puntos principales de donde se surta el mercado de carnes de Madrid, un servicio para que procure la concurrencia de ganaderos y para recibir las proposiciones de éstos sobre ventas de sus ganados.

Todos los lunes dicho servicio recibirá estas proposiciones, y la Comisión de abasto de carnes, una vez llegadas á su poder las relaciones, por telégrafo si fuera necesario, aceptará las propuestas para matar, en los días que se señalen de la semana siguiente y en el orden de menor á mayor precio, obligándose á pagarles en el acto de la venta, que se formaliza, por el peso en canal de las reses.

8.º El importe del 1 por 100 de compra y del 1 por 100 de venta que percibirá la Comisión de abasto de carnes, se destinará al pago del interés, comisión y amortización de la cuenta corriente de crédito que el Ayuntamiento habrá de abrir para realizar el servicio; y el sobrante, si lo hubiere, se destinará á los fines que se detallan en las propuestas de los Sres. Valero Hervás, Vargas, marqués de la Frontera y Argente.

9.º El importe de la tasa del servicio de matadero se destinará á compensar el suprimido derecho de degüello y á rebajar el importe de los impuestos de pesas y medidas y consumos, en la cantidad que en cada mes, y después de la oportuna liquidación, se determine por la Comisión de abasto de las carnes.

10. Si se adjudicase mediante subasta la industrialización de los despojos y pieles, la cantidad que se estipule en pago será desde luego aplicada á disminuir los antedichos impuestos sobre las carnes ó á suprimirlos en caso de que fuera bastante para ello.

11. Mientras no se haya adjudicado la subasta para el aprovechamiento de los despojos y pieles de las reses sacrificadas en el Matadero, el Ayuntamiento hará el aprovechamiento é industrialización en su mondanería y secadero de pieles, que serán puestos en funciones al aporarse estas bases.

12. Todas las demás propuestas de los

señores de la Junta Reguladora que no sean incompatibles entre sí y no lo sean tampoco con la de la Alcaldía, se comprenderán en la resolución que se adopte y formarán parte armónica del reglamento que habrá de redactarse para el servicio.

La Alcaldía estima que el Ayuntamiento, dando una resolución definitiva al asunto, y aceptando del estudio hecho por la Junta Reguladora todo aquello que conduzca al buen éxito, prestará un gran servicio al vecindario, con provecho, además, de los intereses municipales.

Licencias.

Se concedieron las licencias siguientes: Para construir una casa en la calle de Huesca; otra en la calle de Dolores; otra en la calle de Castilla; para construir un hotel en la calle de Cartagena, 6; otro en la dehesa de Amaniel; para construir una casa en la calle de Alejandro Rodríguez, 6; otra en la calle de Azcona; para construir dos pabellones en la calle de Paulina Odiaga; para construir una casa en la calle de San Matto, 28; para construir un edificio en la calle del Marqués de la Ensenada, 10; para ejecutar obras de reforma en la casa núm. 1 de la plaza de la Cruz Verde; para ejecutar obras de ampliación en la casa números 4 y 6 de la calle Angosta de los Mancebos, con vuelta á la plaza del Granado; para construir una casa en la calle de Pedro Unanue, 24; otra en la calle de Cristóbal Bordiu, contiguo al núm. 6 provisional de dicha vía; otra en la calle de Núñez de Balboa, 8, y para verificar obras de ampliación en la planta principal de la casa número 2 de la glorieta del Puente de Toledo.

Proposiciones.

Se acuerda que pasen á las Comisiones respectivas las siguientes proposiciones:

Una del Sr. Bellido proponiendo se instale pavimento granítico en la calle de Padilla, trozo comprendido entre las de Serrano y Claudio Collo.

Otra del mismo concejal proponiendo se proceda con urgencia á colocar aceras delante de todas las casas del Ensanche que carezcan de ella.

SESION EXTRAORDINARIA

EL ALUMBRADO PÚBLICO

A continuación se reanuda la sesión suspendida el miércoles para discutir el pliego de condiciones para la adjudicación del servicio de alumbrado público.

El número de luces.

El artículo 3.º del pliego presentado por la Comisión decía en su primer párrafo:

«Para que los concursantes puedan dar cumplimiento á lo consignado en el art. 1.º tendrán presente que, como minimum, el alumbrado de Madrid se compondrá de 4.948 lámparas de 16 bujías, 29 lámparas de 50, 5.606 de 100, 4.257 de 200, 8 de 500 y 106 arcos voltaicos de 8 amperios, 50 voltios, y 90 de 12 amperios, 50 voltios.»

Esto quedó sustituido por una enmienda del Sr. Talavera, que dice así:

«Los concursantes podrán proponer el número de lámparas incandescentes ó de arco voltaico que juzgen conveniente, siempre que cumplan las necesidades del alumbrado público en iguales ó mejores condiciones que el actual; de tal suerte, que las intensidades media, esférica, en un plano á un metro del nivel del suelo, en éste y en las zonas más distantes del foco, sea igual, al menos, á las que hoy existen.»

Para que los concursantes puedan dar cumplimiento á esta condición y á la primera, tendrán presente que el alumbrado existente hoy en Madrid está compuesto de 3.280 luces de 100 bujías; 2.237, de 140; 684, de 150; 2.665, de 225; 17, de 300; 2, de 600; 4, de 650; 1.293, de 100; 349, de 150; 1.592, de 225; 1.859, de 140; 12, de 300; 2, de 515, y 106 arcos de 837 y 90 de 116.»

Sobre la reversión.

La Comisión aceptó una enmienda del señor Alvarez Arranz, en la que se pedía que se consignase en el pliego de condiciones que serán aceptadas todas las proposiciones en las que los concursantes propongan la forma y condiciones en que podrá hacerse la reversión del servicio al Municipio.

Aclaraciones.

El Sr. Alvarez Arranz pidió algunas aclaraciones á distintos artículos, y muy particularmente sobre el 45.

Densidad de la corriente.

El Sr. Bellido combate el art. 15, que dice: «La densidad de corriente en los cables subterráneos y en las acometidas no excederá de un amperio por milímetro cuadrado, y en los aéreos, de dos amperios por milímetro cuadrado,» y se acuerda por fin que la densidad sea la usual.

Condiciones económicoadministrativas.

Sin discusión se aprueban los diez y ocho artículos de que consta el pliego de condiciones económicoadministrativas.

Los Sres. Bellido, Alvarez Arranz, Nicoli, Oliveros y Mesonero Romanos hicieron constar su voto en contra del proyecto, y se levantó la sesión.

PEOR QUE LA BANDA BONNOT

Más daño que ha causado en Francia la banda de malhechores, que aún persigue la Policía, ocasiona el cajón abierto á los comerciantes al detall.

Contra este mal, no hay un remedio mejor que la Caja Registradora «National».

Informes gratis: Preciados, 11.

PEDRO HERCE

Las señoras que quieren comprar á precios de increíble baratura tejidos de buen gusto y calidad para la temporada de verano, deben acudir el sábado 4 del corriente á la Casa Herce, Carmen, 3 y 5, pues en dicho día se seguirán poniendo á la venta los lotes de géneros que dicha Casa salda en condiciones muy ventajosas. Gran surtido en encajes y puntillas para adornos.

SUGESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

BUENAVISTA

Doctores Moreno y Hernández. Trabajando en las obras del palacio de Medinaceli, el jornalero José María Torralba se ocasionó una herida en la pierna izquierda.

—En la calle del Clavel fué agredido por un transeunte el niño de doce años Jenaro Puente, que tuvo que ser curado de una herida contusa en la cara.

UNIVERSIDAD

Doctores Piñero y Hermosa. Anunciación Casado se causó quemaduras en las manos con agua hirviendo en su domicilio, Madera, 15, tercero.

—Santiago Andión se causó casualmente una herida en la mano derecha en su domicilio, San Vicente, 55, primero.

HOSPITAL

Doctores Capdevila y Mazón. Antonio Mora fué agredido por un compañero de oficio, con quien cuestionó en la calle de Atocha. Resultó con diferentes lesiones leves.

—Un zapatero llamado D. B. fué detenido en la calle de la Magdalena, donde promovió un fuerte escándalo á consecuencia de hallarse embriagado.

—En su domicilio, Lavapiés, 44, entresuelo, se cayó Carmen Perides, de diez años, ocasionándose una herida de cuatro centímetros de extensión en la región frontal.

CENTRO

Doctores Soutullo y Méndez. En la Puerta del Sol fué atropellada por un coche de punto Felisa Cristóbal, de diez y ocho años, que resultó con una herida contusa en la ceja izquierda.

—Trabajando en la calle de Bordadores, 5, el obrero Casimiro Cervera, se produjo una herida de pronóstico reservado en la mano izquierda.

—El arquitecto D. Manuel Alvarez Naya, de cuarenta años, se cayó de un andamio de una obra de la calle de las Fuentes, número 6, ocasionándose lesiones de alguna importancia en la pierna y pie derecho. Fué trasladado á su domicilio, Libertad, 23.

INCLUSA

Doctores Borrell y Medina. Anacleto González y María Pueyo regañaron en la calle de la Ruda, agredidos mutuamente y causándose lesiones de poca importancia.

—Trabajando en una obra de la calle de Toledo el jornalero Ramiro Aguilera, se produjo una herida contusa como de diez centímetros en la pierna derecha.

INCLUSA (Sucursal).

Doctores Catalán y Molás.

En la Ronda de Toledo fué agredido Valentín Alonso por un sujeto con quien tenía antiguos resentimientos.

En este establecimiento fué curado de una herida contusa en la cabeza que le ocasionó su agresor al propinarle un terrible estacazo.

—Francisco Corcho se cayó en su domicilio, Batalla del Salado, 2, bajo, y se causó una distensión ligamentosa del hombro derecho.

CONGRESO

Doctores Merino y Aldaya.

Al apearse de un carro en el Paseo de Melancólicos, se produjo una herida de pronóstico reservado en la pierna derecha, el jornalero Mariano Menéndez.

—Antonio Alfarero, de diez y ocho años, se ocasionó heridas en la cara jugando con varios muchachos de su edad en la plaza de Aflijidos.

Guarda que se ahoga.

La Guardia Civil de Aranjuez comunica, que practicadas averiguaciones para descubrir el paradero del guarda Joaquín Fernández, de la finca de Castillejos, próxima á dicho punto, se ha venido en conocimiento de que se ahogó al tratar de vadear el río Tajo.

Pidió prestada una mula para dar un paseo, y la Guardia Civil ha encontrado al animal en la orilla opuesta del río, sin montura. Se cree que el guarda, que iba ebrio, se escurrió al atravesar el río, y al agarrarse á la montura se rompió la cincha y se cayó al agua.

Se supone, con fundamento, que falta de todo auxilio, se ahogó.

La mula pasó el río á nado, y como decimos ha sido recuperada.

Ir por lana...

Anoche fué detenido un sujeto, llamado Emilio González Cortés, que todas las noches iba á suplicar al Refugio que le dieran albergue.

Cuando conseguía su objeto, aguardaba á que se durmieran los compañeros de sala, y sacaba la lana de los colchones, guardándola en todos los bolsillos y rodeándose el cuerpo con ella.

Anoche fué detenido cuando ejecutaba su diaria maniobra, pues los empleados del Refugio venían observándole durante días anteriores, por haber notado que los colchones se iban quedando vacíos.

Choque de vehículos.

Ayer, á primera hora de la noche, chocaron en la calle de Serrano un automóvil y un tranvía.

El auto bajaba por la calle de Goya, y chocó con el tranvía, que estaba parado.

En el Gabinete Médico fueron curados el cobrador, José López, de una herida en la mano izquierda; el inspector Bueno, de contusiones en la muñeca izquierda, y el viatoro Sr. Mingo, de contusiones leves.

Todos los lesionados iban en la plataforma del tranvía.

LOS TEATROS

«LA FILARMÓNICA»

Cervantes. — Ayer se hizo en este lindo teatro la segunda representación de La Filarmónica...

La nueva obra obtuvo anoche en Cervantes un éxito grande...

Algunas de las escenas fueron recibidas con nutridos aplausos...

Resumen: que el éxito que en el teatro de Apolo obtuvo La Filarmónica...

GACETILLAS

Lava. — Mañana domingo, por la tarde, a las cuatro y media...

Cervantes. — El domingo, a las cuatro y media de la tarde...

Por la noche, a las diez, en sección especial. Los hijos del Sol naciente.

Apolo. — Anoche fue rechazado violento y ruidosamente por el público el sainete El Progreso evolutivo...

Cómico. — El domingo se pondrán en escena en este teatro a las cuatro...

Apolo. — Mañana domingo, por la tarde, se pondrán en escena...

Novidades. — El lunes próximo se verificará en este popular teatro...

Benavente. — Actualmente gusta extraordinariamente la nueva cinta...

El domingo, gran matinee infantil con sorteo de juguetes.

Latina. — Hoy, sábado, en la sección de cinematógrafo...

De regreso. — Después de larga temporada de estancia en Cataluña y Valencia...

Balneario de Trillo

Haec michisimo años están reputadas estas aguas como las más eficaces...

Mundo eclesiástico

Se han celebrado con gran brillantez en la catedral de León los ejercicios de oposición a la magistra de dicha santa iglesia...

— Acaba de ser elevada a Basílica, por singular privilegio del Pontífice...

— Después de haber hecho el arzobispo de Granada la santa pastoral visita...

El arzobispo fué esperado en la estación por el provisor D. Andrés de Frias...

por el provisor D. Andrés de Frias, por el secretario de Cámara D. Luis López Dóriga...

— Las ceremonias de clausura del Congreso Ceciliano reunido en Roma...

Los PP. Dominicos, que según hemos dicho han celebrado recientemente capitulo...

ZENITRAM

Compañía Nacional Pruebase el chocolate «AGUSTINOS»

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. — Real orden disponiendo se anuncie a oposición libre la cátedra de Hidrología Médica...

ADMINISTRACION CENTRAL. — Hacienda. — Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar...

Gobernación. — Inspección general de Sanidad exterior. — Anunciando la existencia de casos de peste bubónica en Saffi (Marruecos).

Instrucción pública. — Subsecretaría. — Anunciando hallarse vacante en el doctorado de la Facultad de Medicina la cátedra de Hidrología Médica...

— Nombrando el Tribunal para las oposiciones a la cátedra de Hidrología Médica, vacante en el Doctorado de la Facultad de Medicina.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Ferrocarriles. — Concediendo un plazo de sesenta días para la presentación de proyectos...

Agua. — Concediendo a la Compañía de Caminos de hierro, saltos y minas de Cataluña los aprovechamientos de agua de los ríos Carol ó Arabó y Segre...

Comisaría general de Seguros. — Anunciando que la Sociedad de seguros La Prosperidad Catalana ha dejado de operar...

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA de Brieu y C. Alcañiz. Pureza garantizada.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Don Antonio Vacas, 74 años, Navas de Tolosa, 6. — Antonio Molina, 82 años, San Mateo, 30. — Esteban Sandoval, 51 años...

— Alejandro Fernández, 54 años, Hospital de la Princesa. — Andrea Pérez, 62 años, Arroyo de Embajadores, 18. — Felipe Acedo, 66 años...

— Inés Jambrena, 2 meses, Ronda de Segovia, número 12. — Emilia Poncini, 7 meses, Eloy Gonzalo, 29. — Soledad Gómez, 9 meses, Laurel, 4. — Francisco López, 46 años, Hospital Provincial.

Casa Valentín Marín Sardinás trufadas y ahumadas de Noruega. PRECIADOS, 8

Siendo, como es, cierto el aforismo de que «la previsión asegura el porvenir»...

CENTROS Y SOCIEDADES

Juventud Conservadora. — Hoy, a las seis de la tarde, desarrollará en este Centro una conferencia acerca del tema «Artes gráficas y su enseñanza en España»...

— Hoy, a las seis y media de la tarde, celebrará sesión pública la Academia de Ju-

risprudencia y Legislación, para continuar la discusión de la Memoria del Sr. Moreno Calderón...

— Hoy, a las siete de la tarde, doña Blanca de los Rios de Lampérez leerá, en el Ateneo de Madrid...

Habrà tribuna pública.

PREVENIR Y CURAR

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos...

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

El «Gallito»

VALENCIA. (Viernes, noche.) De paso para Barcelona ha llegado esta noche, procedente de Madrid, el espada Rafael Gómez (Gallito).

Los liberales.

El gobernador ha emprendido una campaña para gestionar la unión de los liberales valencianos.

La empresa, aunque difícil, se espera que la corone el éxito...

Hoy ha conferenciado con el senador señor Castro y el diputado Sr. Rubio.

Los alcaldes propietario y accidental han conferenciado con los concejales que acatan la jefatura del Sr. Castro.

Las conferencias han sido reservadas; pero, a pesar de ello, se vislumbra que el gobernador, con exquisita prudencia...

La opinión confía mucho en las gestiones del gobernador civil.

Los Ingenieros industriales.

BILBAO. (Viernes, noche.) Los ingenieros industriales, en número de 120, y los alumnos de la Escuela...

La Cruz de Mayo.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Los vecinos respondiendo al llamamiento de la Sociedad Amigos del Arte han acordado más de treinta cruces de mayo.

Todas constituyen la nota típica con sus detalles artísticos.

También habla artística cruces en los de Triana, Macarena y San Juan de Palma.

Se proyecta para el año próximo colocar una cruz monumental en el barrio de Santa Cruz, en la plaza de Doña Elvira.

Hojas revolucionarias.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Un joven de diez y seis años se ha presentado al gobernador solicitando que le fueran selladas unas hojas revolucionarias...

El gobernador se las devolvió por no estar cumplidos los requisitos que requiere la ley.

Más tarde fueron presentadas nuevamente las hojas, acompañadas de un oficio del secretario de la Juventud Republicana Radical.

Conferenció el gobernador con el secretario de la mencionada Asociación...

Después de selladas en el Gobierno Civil se procedió a la recogida de 7.000 de ellas por mandato judicial.

El gobernador ha suspendido en sus funciones a la Junta directiva...

También ha sido denunciado el órgano radical, La Correspondencia de Aragón...

Estos incidentes aumentan la excitación. Las medidas energicas adoptadas por el gobernador son elogiadas.

Llegada de transatlánticos.

VIGO. (Viernes, noche.) Hoy han permanecido aquí seis transatlánticos...

Los restantes embarcaron 130 personas. Niña arrollada por un automóvil.

BILBAO. (Viernes, noche.) En el barrio de la Peña atropelló a una niña de ocho años el automóvil propiedad de la fábrica de clavos.

La niña estaba jugando con otras en la carretera, y, según dicen, la desgracia fué inevitable...

La atropellada se llamaba Micaela del Campo, y era natural de Santander. Quedó muerta en el momento de ser arrollada.

Los padres de Micaela son jornaleros. El gobernador Irún.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) El gobernador civil fué a Irún para recibir al Infante D. Jaime...

La Diputación.

Mañana se reunirá en la Diputación los diputados aquí residentes para resolver la consulta acordada en la Asamblea de la Cámara

de Comercio sobre el proyectado arbitrio sobre las mercancías importadas y exportadas por este puerto.

La sequía.

ALMERIA. (Viernes, noche.) En el pueblo de Canjallar, donde se ha perdido la cosecha a causa de la sequía...

El vecindario solicita de los Poderes públicos la pronta construcción del trozo de carretera de Instinción a Canjallar...

Reunión en el Círculo Mercantil.

Para el lunes próximo ha sido convocada una Asamblea magna de comerciantes y otras entidades...

El objeto de esta reunión es tratar de la supresión por la Compañía de Ferrocarriles del Sur de España del tren mixto...

Solicitar la unificación de tarifas de transporte y aprobación del proyecto de vía marítima hecha por la Junta de Obras del puerto.

También se hablará en la Asamblea del proyecto de traslación a Granada de las oficinas del ferrocarril...

EXTRANJERO

Motín en una cárcel.

LISBOA. Los presos de la Cárcel del Limoeiro se han amotinado contra el jefe de la guardia.

Parapetaronse detrás de las puertas de los calabozos, que los bomberos tuvieron necesidad de derribar.

Acudió la Guardia Republicana, que restableció la tranquilidad.

La situación del Paraguay.

BUENOS AIRES. Los periódicos publican telegramas de Asunción manifestando que la situación del Paraguay es estacionaria.

Las conferencias habidas entre el Gobierno y los jefes de la revolución con objeto de poner fin a la guerra civil, han fracasado.

MARRUECOS

Balace de la situación.

TANGER. La situación en Marrakés es tranquila. Han salido tropas de la ciudad para operaciones de policía.

En Fez y Mequinez reina tranquilidad, continuando el desarme de las tribus...

Lo que dice «Le Temps». PARIS. El enviado de Le Temps en Fez dice que el Sultán insiste en sus propósitos de abdicar...

Según datos oficiales, la única intención de Muley Hafid sería la de ir a Rabat.

Después de selladas en el Gobierno Civil se procedió a la recogida de 7.000 de ellas por mandato judicial.

Desde Melilla

MELILLA. (Viernes, noche.) Desde hace varios días se reciben confidencias, anunciando que los harkeshes trataban de apoderarse de los ganados existentes...

Grupos de moros.

Al poco rato de haber llegado el general a dicha posición, empezaron a verse compactos grupos de moros de Caballería...

Ordenes preventivas.

Ordenó el general Villalón que se avisara a la Policía destacada en Gariba...

Mediatamente dispuso también que se suspendiera la salida del convoy de Tauri Harrieh...

Fueron comunicadas a Zeluán órdenes del general Villalón, para que estuviesen las fuerzas preparadas para salir al primer aviso.

El enemigo rechazado.

Sobre las diez de la mañana el grupo de Caballería harkeshia avanzó el galope...

Las baterías de Monte Arruit hicieron ciertos disparos de cañón.

AL CAPRICHLO JUAN PADROS CALLE DE ALCALÁ, 26 Trajes de 1.ª Comunión y últimas novedades p. sras. y niños.

LOS que tengan TOS tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán.

L. ANDUIZA (S. en C.) JOYERIA Y PLATERIA 4, ALCALA, 4

AL CAPRICHLO JUAN PADROS CALLE DE ALCALÁ, 26 Trajes de 1.ª Comunión y últimas novedades p. sras. y niños.

JAUQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO con Valerolína Monreal, más eficaz que la antipirina e inofensiva.

Mientras el enemigo era rechazado se vio caer tres jinetes y que retiraban dos heridos y dejaban en el campo dos caballos muertos.

Desde Yadumen comunicó el general Navarro, por medio del hediógrafo, al general Villalón, el avance del enemigo.

Una pareja de Infantería y una sección de Caballería llevaron un moro muerto a la posición de Arruit.

Los harkeños emprendieron la retirada.

Por nuestra parte no hemos tenido ni una baja.

Parece ser que el fuego, perfectamente dirigido, obligó al enemigo a retirarse.

Fuerzas de la Policía indígena, que hicieron después un reconocimiento, recogieron en el campo una montura y dijeron que habían visto varios caballos muertos...

Un cadáver, un herido y un ileso capturados.

Mientras se hacía la aguada en Tumiats Sur, se encontraba una compañía de Infantería prestando servicio de protección.

Observaron estas fuerzas que trataban de acercarse tres moros de la harka enemiga y les hicieron una descarga.

Contestaron los moros, y al mismo tiempo trataron de huir; pero una guerrilla de la misma compañía les cortó la retirada.

Persistían los harkeshes en la huida, negándose a entregarse y los de la guerrilla les hicieron fuego, matando a uno...

Paseos militares. Las fuerzas regulares indígenas compuestas del grupo de escuadrones y dos compañías de Infantería han efectuado hoy un paseo militar hacia Barraca...

Desde Tánger (DE NUESTRO CORRESPONSAL) Acorazados franceses.

TANGER. (Viernes, noche.) Salieron para recorrer la costa Oeste de Marruecos los acorazados franceses Condé y Gloire.

Desembarcando en Larache. Con tiempo magnífico han desembarcado en Larache las fuerzas y el material de guerra que han llevado los vapores Vicente Roda y Canalejas...

Este último barco se acercó mucho a tierra, facilitando la rapidez de las operaciones de desembarco.

Las armas recogidas en Fez. Noticias particulares recibidas de la capital del Imperio aseguran que asciende a 39.000 el total de las armas de todas dimensiones...

Desde el día 27 del finado mes de abril vuelve a notarse desasosiego entre la colonia europea que reside en Fez...

«Raid» de aviación. Ha quedado constituida una Junta internacional, presidida por el édnul de España en Tánger...

AVISOS UTILES Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Migenol, 5 ptas. farmacias.

Importante fábrica de bicicletas y motocicletas necesita representante capaz y solvente.

LOMA Aparatos y material de luz eléctrica. Plaza Bilbao, 11.

Se traspasa un local pequeño en sitio el más céntrico de Madrid, 20 metros Puerta del Sol...

El RHUM es el mejor digestivo. LA NEGRITA

Conservas Las Palmas los calzados más elegantes y mejores de España.

LOS que tengan TOS tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán.

L. ANDUIZA (S. en C.) JOYERIA Y PLATERIA 4, ALCALA, 4

AL CAPRICHLO JUAN PADROS CALLE DE ALCALÁ, 26 Trajes de 1.ª Comunión y últimas novedades p. sras. y niños.

JAUQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO con Valerolína Monreal, más eficaz que la antipirina e inofensiva.

AL CAPRICHLO JUAN PADROS CALLE DE ALCALÁ, 26 Trajes de 1.ª Comunión y últimas novedades p. sras. y niños.

LOS que tengan TOS tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán.

L. ANDUIZA (S. en C.) JOYERIA Y PLATERIA 4, ALCALA, 4

AL CAPRICHLO JUAN PADROS CALLE DE ALCALÁ, 26 Trajes de 1.ª Comunión y últimas novedades p. sras. y niños.

JAUQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO con Valerolína Monreal, más eficaz que la antipirina e inofensiva.

AL CAPRICHLO JUAN PADROS CALLE DE ALCALÁ, 26 Trajes de 1.ª Comunión y últimas novedades p. sras. y niños.

JAUQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO con Valerolína Monreal, más eficaz que la antipirina e inofensiva.

